

ANEXOS DEL BOLETÍN OFICIAL N° 3511

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 2.502 /MHGC/10

ANEXO "I" DE LA RESOLUCIÓN N° 2502-MHGC/10

TRANSFERENCIAS

APELLIDO Y NOMBRE DOCUMENTO/CUIL./FICHA	PARTIDA ASIGNAR	PARTIDA QUE DEJA
--	------------------------	-------------------------

Fotocopia de Nota N°: 143153/DGCG/2010.-

Manjon, Gabriel Norberto D.N.I. 10.195.838 CUIL.20-10195838-9 268.568	6072.0000.A.B.08.0260.347 Dirección General de Conta- duría.-	9911.0040.A.B.08.0260.347 Registro de Agentes en Dispo- nibilidad (RAD).-
---	---	---

Fotocopia de Nota N°: 143197/DGCG/2010.-

Carlo, José Marcelo D.N.I. 17.301.152 CUIL. 20-17301152-1 325.362	6072.0000.A.B.04.0150.102 Dirección General de Conta- duría.-	9911.0040.A.B.04.0150.102 Registro de Agentes en Dispo- nibilidad (RAD).-
---	---	---

Volver a la Norma

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10

ANEXO

1. Características generales del proyecto

1.1. Denominación: Formación del Técnico Superior en Administración de Empresas.

1.2. Información institucional.

1.2.1. Nombre del Instituto: Centro de Estudios Nueva Vida.

1.2.2. Dirección: Av. Rivadavia 4529 (C1424CEA) – CABA.

1.2.3. Teléfono: 54-11-4982-6336

1.2.4. Correo electrónico: info@cenv.org

1.2.5. Sitio Web: www.cenv.org

1.2.6. Autoridades:

1.2.6.1. Representante legal

1.2.6.2. Autoridades pedagógicas:

Rector

Secretaria Administrativa

1.3. Fundamentación y justificación del proyecto.

1.3.1. Justificación / explicación de la necesidad y oportunidad.

Fundamentación socio-económica y cultural.

El nuevo escenario empresarial que se ha conformado luego de la readecuación obligada por la globalización y la regionalización, pone a las empresas frente a demandas y exigencias de alta complejidad, que a su vez obligan a buscar su personal con conocimientos adquiridos que reflejen un perfil profesional adaptable a tal circunstancia. El mercado laboral se ha vuelto más competitivo y se entiende necesario preparar al futuro profesional en administración con capacidades y habilidades que le permitan diseñar, implementar y evaluar estrategias para poder asistir y apoyar a los niveles gerenciales y de toma de decisión.

En la actualidad las empresas son cada vez más concientes de la necesidad de incorporar las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de derechos humanos, como parte de su estrategia de negocio. Esta propuesta de formación del Técnico Superior en Administración de Empresas permitirá a los nuevos técnicos manejar estos conceptos para adecuarse a la realidad empresarial. Además, dotará al egresado de conocimientos y capacidades que le incorporarán el concepto de responsabilidad social corporativa. De este conjunto de obligaciones y compromisos legales, pero más que nada éticos, es hoy necesario e imprescindible que los nuevos profesionales estén imbuidos.

Fundamentación técnico-profesional.

En toda empresa u organización, sea esta productora de bienes o servicios, sea privada o pública, grande o pequeña, se hace necesario la presencia y actividad de un Técnico Superior en Administración de Empresas.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

Hoy la gestión organizacional implica una transversalidad de la actividad administrativa que obliga que los diferentes niveles o áreas (sea éste el sector contable, financiero, de recursos humanos, productivo o cualquier otro), estén interrelacionados y que se deban estudiarse el planeamiento y organización del conjunto.

El Técnico Superior en Administración de Empresas estará preparado para desempeñarse profesionalmente en este ámbito y tendrá las herramientas técnicas para integrarse en esta organización moderna y compleja. Estará capacitado, tanto para utilizar las herramientas existentes en la empresa, como para innovar y actualizar estrategias que logren mejoras cualitativas en el desempeño de la administración u organización. Estará formado profesionalmente para adaptarse a los cambios constantes del sistema productivo, con un perfil creativo y sobre todo con mentalidad de trabajo en equipo.

Este diseño busca a través de una Tecnicatura de Nivel Superior garantizar una formación sólida para que el egresado pueda utilizar correctamente razonamientos inductivos, deductivos y analógicos que faciliten resolución de conflictos; pero a su vez muñido de normas éticas y morales que la función a ejercer le exige.

1.3.2. Marco teórico general que fundamenta la propuesta.

Entendemos, tomando a Vygotsky, que el aprendizaje no se reduce a una simple acumulación de reflejos o asociaciones entre estímulos y respuestas. El conocimiento no es un objeto que se pasa de uno a otro, sino que es algo que se construye por medio de operaciones y habilidades cognoscitivas que se inducen en la interacción social.

Partiendo de esa premisa, el desarrollo intelectual del individuo no puede entenderse como independiente del medio social en el que está inmersa la persona, ni del medio cultural en donde elige desarrollarse intelectualmente.

Considerando el aprendizaje como uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo, y entendiendo que la interacción social se convierte en el motor del MISMO, el medio en donde el individuo transite su camino de incorporación de conocimiento, tendrá una importancia sustancial en los resultados que se obtengan al término del proceso de enseñanza.

Apropiándonos de estos conceptos educativos, pretendemos entonces servir como campo de desarrollo que supere el terreno cognoscitivo para ofrecer un espacio de crecimiento personal en un ambiente de libertad y respeto, generando de este modo el medio social educativo que apoye y facilite arribar al resultado pretendido.

1.4. Objetivos:

El ensayo educativo ofrece:

- A los alumnos:
La formación del Técnico Superior en Administración de Empresas brindará a los estudiantes una visión global del campo profesional, y permitirá desarrollar competencias propias de la administración de las empresas, favoreciendo a su propio crecimiento social, cultural y profesional.
- A la comunidad:
Profesionales altamente capacitados que podrán gestionar organizaciones de forma tal que éstas cumplan su objetivo, priorizando la responsabilidad social empresaria de las mismas.
- Al sistema educativo

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

Consideramos que este proyecto ofrece conocimientos teóricos y prácticos actualizados, que responden a las necesidades presentes, y promueve el desarrollo de profesionales como agentes sociales abiertos a la diversidad, lo cual enriquecerá la oferta educativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.5. Fuentes y Bibliografía.**1.5.1. Normativa**

Resolución CFE N° 238/04.

Resolución CFE N° 47/08.

Resolución 2569/MEGC/08.

Ley Nacional de Educación Ley N° 26.206.

Ley de Educación Superior Ley N° 24.521.

Ley de educación técnico profesional LETP N° 26058.

1.5.2. Bibliografía utilizada para la redacción del proyecto

AISEMBERG, BEATRIZ Y ALDEROQUI, SILVIA (comps.) (1994). Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y reflexiones. Bs. As., Paidós.

ASTOLFI, JEAN PIERRE (1997) Aprender en la escuela. Ed. Dolmen.

BERGER, P Y LUCKMAN, TH (1968) La construcción social de la realidad. Buenos Aires. Amorrortu Editores.

BOURDIEU, P (1997) Capital cultural, escuela y espacio social. Ed. Siglo XXI. México.

BRAVLAVSKY, C (1993) La discriminación educativa. Ed. FLACSO. Buenos Aires.

BRUNER, J (1991) Realidades mentales y mundos posibles. Barcelona, Gedisa.

BRUNER, J.: (1988) Desarrollo cognitivo y educación. Madrid, Morata, 1988.

BRUNER, J. (1997) La educación, puerta de la cultura. Barcelona, Aprendizaje Visor 1997.

CAMILLONI, A. (1996) De deudas, herencias y legados. En: Autores Varios, Corrientes actuales de la Didáctica. Buenos Aires, Paidós.

CAMILLONI, A, CELMAN, S Y OTROS. (1998) La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo, Paidós. Buenos Aires.

CARRETERO y otros (1998) Procesos de enseñanza y aprendizaje. Aique. Buenos Aires.

CARRETERO, M Y CASTORINA, J Y BAQUERO, R (1998) Debates constructivistas. Buenos Aires, Aique.

CASE, R (1989) El desarrollo intelectual. Del nacimiento a la edad madura. Barcelona, Ibérica SA Ed. Paidós.

COLE, M (1999) Psicología cultural. Madrid, Morata.

COLL, C. (1998) Psicología y currículo. Bs.As. Paidós.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

CHEVALLARD, Y. (1991) La transposición didáctica. Del Saber Sabio al Saber Enseñado. Buenos Aires, Aique Grupo Editor S.A.

DE KETELE, J. M. (1984) Observar para educar. Observación y evaluación en la práctica educativa. Madrid, Visor.

DIAMAND, M. (1997). Economía, en Fuentes para la transformación curricular. Ciencias sociales I. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

DIAZ BARRIGA, A. (1997) Didáctica y Currículo. Buenos aires, Paidós,

EDWARDS, D. y MERCER, N. (1988) El conocimiento compartido. Barcelona: Paidós.

EGGEN, P. Y KAUCHAK, D. (1999) Estrategias docentes. México, FCE.

FELDMAN, D. (1999) Ayudar a enseñar. Relaciones entre didáctica y enseñanza, AIQUE, 1999

FELDMAN, D. (2003) Objetivos: un viejo tema actual en el curriculum. Revista Educativa, Goiânia, G.S.

FENSTERMACHER, G. (1989) La investigación de la enseñanza I. Barcelona, Paidós.

FENSTERMACHER, G. Y SOLTIS, J. (1999) Enfoques de enseñanza, Buenos Aires, Amorrortu.

ENRIQUEZ, E (2002) La institución y las organizaciones en la educación y la formación. Formación de Formadores, Carrera de especialización de Posgrado. Serie Los Documentos.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, M. (1997). Economía, en Fuentes para la transformación curricular, Ciencias sociales I. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

FOWLER NEWTON, E. (2003) Contabilidad Básica. Editorial La Ley.

GARRETA, M Y BELLELLI, C (Comp) (2001) La trama cultural. Argentina. Ediciones Caligraf.

GARDNER, HOWARD. (1995) Inteligencias Múltiples, edit. Paidós.

GIORDAN A. Y DE VECCHI, G. (1988) Los orígenes del saber. Sevilla. Díada.

GVIRTZ, S. Y PALAMIDESSI, M. (1998) El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza. Buenos Aires. Aique

HARRIS, M (1990) Antropología cultural. Madrid. Alianza Editorial.

HERNÁNDEZ ROJAS, G. (1998) Paradigmas en psicología de la educación. Bs.As., Paidós.

JACKSON PHILIP (1999) Enseñanzas implícitas. Amorrortu Argentina.

JOYCE, B. Y WEIL, M. (1985) Modelos de enseñanza. Madrid, Anaya

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

LAVE, J (2001) Estudiar las practicas. Perspectivas sobre actividad y contexto. Buenos Aires. Amorrortu.

MELLILLO, A Y SUÁREZ OJEDA, E (2001) Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas. Argentina, Ed. Paidós.

MOLL, L (Comp) (1993) Vygotsky y la Educación. Buenos Aires. Aique.

MONEREO, C. (1994) Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Ed. Grao. Barcelona.

NEIL MERCER (1995) La construcción guiada del conocimiento. Temas de educación Paidós, Bs As.

PERKINS. DAVID (1992) La escuela inteligente. Ed. Gedisa

PERRENOUD, P. (2000) Construir competencias desde la escuela. Caracas. Dolmen Edit.

PIEVI, N (2005) Los desafíos de las practicas docentes universitarias en el contexto educativo actual. UNLP, La Plata, Argentina.

POZO, J., CARRETERO, M. Y ASENSIO, M. (1989) Modelos de aprendizaje: Enseñanza en la Historia”, en Pozo, J.; Carretero, M. y Asensio, M. (comp.). La enseñanza de las ciencias sociales. Madrid, Aprendizaje. Visor.

QUIROGA, A (1998) Crisis, Procesos Sociales, Sujeto y Grupo. Desarrollos en Psicología Social a partir del pensamiento de Enrique Pichón Riviére. Editorial Cinco

ROMERO, D. (1997) Elementos básicos para el análisis del discurso. Los libros del Riel.

STENHOUSE, L. (1984) Investigación y desarrollo del currículo. Madrid. Morata.

STONER, J., FREEMAN, E. y GILBERT, D. (1996) Administración. México, Prentice Hall.

VALDEZ, D (2004) Construir comprensiones comparativas en contextos escolares: el desafío de la diversidad. En N. Elichiry (Comp) Aprendizajes escolares. Desarrollos en psicología educacional. Buenos Aires, Manantial.

VICENTE, MIGUEL A. Y OTROS (2005) Fundamentos de Administración de Organizaciones. Ed. La Ley.

VYGOTSKY, LEV (1986) Pensamiento y Lenguaje. Buenos Aires, La Pléyade.

VYGOTSKY, LEV (1978) El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona. Ed. Crítica.

WASSERMAN S. (1994) El estudio de casos como un método de enseñanza. Amorrortu,

WERTSCH, J (1998) Un enfoque socio-cultural de la acción mental. En Carretero, M (Comp) Desarrollo y aprendizaje. Buenos Aires. Aique.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

ZABALZA, MIGUEL ÁNGEL (1995) Diseño y desarrollo curricular. Madrid, Narcea S.A. de Ediciones.

2. Estructura curricular

2.1. Denominación del plan de estudios: Formación del Técnico Superior en Administración de Empresas.

2.2. Características generales:

2.2.1. Nivel: Educación Superior No Universitaria.

2.2.2. Modalidad: Técnica Presencial.

2.2.3. Familia profesional: Administración y Gestión.

2.3. Duración del plan de estudios:

2.3.1. En años: 3 años

2.3.2. En horas cátedra: 2544 horas cátedra

2.3.3. En horas reloj: 1696 horas reloj

2.4. Título que otorga: Técnico Superior en Administración de Empresas.

2.5. Condiciones de Ingreso:

2.5.1. Estudios Secundarios Completos.

2.6. Responsables directos de la aplicación del proyecto:

2.6.1. Instituto.

2.6.2. Equipo Directivo.

2.6.3. Cuerpo Docente.

2.7. Perfil profesional del egresado:

El Técnico Superior en Administración de Empresas estará capacitado para:

- Asistir a los niveles gerenciales de la organización en la implementación de políticas que involucren su área de competencia.
- Contribuir al diseño, implementación y evaluación de estrategias de la organización para lograr sus objetivos.
- Organizar y procesar información contable y de gestión, registrar la operatoria normal del ente según las normas contables vigentes y participar con los niveles medios en tareas de control de los sistemas contables.
- Organizar, programar, ejecutar y controlar las operaciones comerciales, financieras y administrativas de la organización.
- Elaborar, controlar y registrar el flujo de información.

2.8. Incumbencias profesionales:

El Técnico Superior en Administración de Empresas podrá desempeñarse en entes públicos y privados; áreas administrativas; en tareas de procesamiento y registración de información contable; tareas de control; en el diseño e implementación de subsistemas administrativos; en las áreas de comercialización, recursos humanos y financieras.

2.9. Organizadores curriculares

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

2.10.1. Área de Formación General (1):

Finalidad:

- Promover actitudes y habilidades que el alumno aplicará a lo largo del plan de estudios y en su ejercicio profesional.
- Incorporar conocimientos históricos y socioculturales que permitan una participación activa, reflexiva y crítica en el ámbito profesional.
- Aplicar los principios éticos apropiados al ejercicio de la actividad profesional.

ESPACIOS CURRICULARES		Tipo de unidad curricular	Duración	Horas cátedra DOCENTE	HORAS ALUMNO			
Código					Horas clase sem.	Tr. A Tr. C	Práct. Prof.	Horas cátedra total
Área de Formación General								
1	Introducción a los Estudios Superiores	M	Cuat.	3	3	---	---	48
2	Sociología General	M	Cuat.	3	3	16	---	64
3	Historia Argentina Económica y Social	M	Cuat.	4	4	16	---	80
4	Administración Social	M	Cuat.	3	3	---	---	48
5	Ética y Deontología Profesional	M	Cuat.	3	3	---	---	48
---	Total Área de Formación General	---	---	16	16	32	---	288
Carga horaria total: 288 horas cátedra - 192 horas reloj - Porcentaje relativo: 11,32%.								

2.10.2. Área de Formación de Fundamento (2)

Finalidad:

- Incorporar los conocimientos científicos, técnicos y socioculturales para comprender los contextos donde se desarrollarán profesionalmente.
- Adquirir los elementos teóricos y prácticos relacionados con su profesión.
- Comprender los factores funcionales que determinan la dinámica de la organización.
- Desarrollar la capacidad para utilizar herramientas informáticas en el ejercicio de su actividad profesional.

ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de unidad curricular	Duración	Horas cátedra DOCENTE	HORAS ALUMNO			
Código				Horas clase sem.	Tr. A Tr. C	Práct. Prof.	Horas cátedra total

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

Código					Horas clase sem.	Tr. A Tr. C	Práct · Prof.	Horas cát. total
Área de Formación de Fundamentos								
1	Administración general	M	Cuat ·	4	4	---	---	64
2	Teoría Contable	M	Cuat ·	4	4	---	---	64
3	Economía	M	Cuat ·	4	4	---	---	64
4	Matemática I	M	Cuat ·	6	6	---	---	96
5	Matemática II	M	Cuat ·	4	4	---	---	64
6	Sociología de las Organizaciones	M	Cuat ·	3	3	16	---	64
7	Introducción al Derecho	M	Cuat ·	3	3	16	---	64
8	Estadística	M	Cuat ·	4	4	---	---	64
9	Informática	T	Cuat ·	3	3	---	---	48
---	Total Área de Formación de Fundamentos	---	---	35	35	32	---	592
Carga horaria total: 592 horas cátedra - 395 horas reloj - Porcentaje relativo: 23,27%.								

2.10.3. Área de Formación Específica (3)

Finalidad:

- Consolidar y dominar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
- Conocer las herramientas económicas necesarias en el ámbito de la empresa.
- Conocer la normativa que rige el funcionamiento de las organizaciones.
- Evaluar y aplicar los conocimientos teóricos a la realidad concreta donde desempeñe su actividad profesional.

ESPACIOS CURRICULARES		Tipo de unidad curricular	Duración	Horas cátedra DOCENTE	HORAS ALUMNO			
Código					Horas clase sem.	Tr. A Tr. C	Práct · Prof.	Horas cát. total

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

Código					Horas clase sem.	Tr. A Tr. C	Práct Prof.	Horas cát. total
Área de Práctica Profesionalizante								
1	Taller de Administración del Personal	T	Cuat	2	2	16	80	128
2	Taller de Gestión de la Comunicación en las Organizaciones	T	Cuat	2	2	16	80	128
3	Práctica Profesional I	P	Cuat	2	2	16	80	128
4	Práctica Profesional II	P	Cuat	2	2	16	80	128
---	Total Área de Formación Específica	---	---	8	8	64	320	512
Carga horaria total: 512 horas cátedra - 341 horas reloj - Porcentaje relativo: 20,13%.								

2.11. Secuencia de implementación

Primer año

ESPACIOS CURRICULARES		Tipo de práctica	Duración	Horas cátedra DOCENTE	HORAS ALUMNO			
Código					Horas clase sem.	Tr. A Tr. C	Práct Prof.	Horas cát. total
PRIMER CUATRIMESTRE								
1.1.1.1	Introducción a los Estudios Superiores	M	Cuat	3	3	---	---	48
1.1.1.2	Sociología general	M	Cuat	3	3	16	---	64
1.1.2.1	Administración General	M	Cuat	4	4	---	---	64
1.1.2.2	Teoría Contable	M	Cuat	4	4	---	---	64
1.1.2.4	Matemática I	M	Cuat	6	6	---	---	96
SEGUNDO CUATRIMESTRE								

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

1.2.1.3	Historia Argentina Económica y Social	M	Cuat	4	4	16	---	80
1.2.2.3	Economía	M	Cuat	4	4	---	---	64
1.2.2.7	Introducción al Derecho	M	Cuat	3	3	16	---	64
1.2.3.5	Sistemas Contables	M	Cuat	6	6	16	---	112
Carga horaria total del Primer año: 656 horas cátedra - 438 horas reloj.								

Segundo año

ESPACIOS CURRICULARES		Tipo de práctica	Duración	Horas cátedra DOCENTE	HORAS ALUMNO			
Código					Horas clase sem.	Tr. A Tr. C	Práct Prof.	Horas cátedra total
PRIMER CUATRIMESTRE								
2.1.2.6	Sociología de las Organizaciones	M	Cuat	3	3	16	---	64
2.1.2.8	Estadística	M	Cuat	4	4	---	---	64
2.1.3.1	Sistemas Administrativos	M	Cuat	3	3	16	---	64
2.1.3.8	Microeconomía	M	Cuat	4	4	16	---	80
2.1.3.10	Derecho Privado	M	Cuat	3	3	16	---	64
2.1.4.1	Taller de Administración del Personal	T	Cuat	2	2	16	80	128
SEGUNDO CUATRIMESTRE								
2.2.2.5	Matemática II	M	Cuat	4	4	---	---	64
2.2.3.4	Comercialización	M	Cuat	4	4	32	---	96
2.2.3.6	Contabilidad Patrimonial	M	Cuat	5	5	16	---	96
2.2.3.9	Macroeconomía	M	Cuat	4	4	32	---	96

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

2.2.4.3	Práctica Profesional I	P	Cuat	2	2	16	80	128
Carga horaria total del Segundo año: 944 horas cátedra - 629 horas reloj.								

Tercer año

ESPACIOS CURRICULARES		Tipo de práctica	Duración	Horas cátedra DOCENTE	HORAS ALUMNO			
Código					Horas clase sem.	Tr. A Tr. C	Práct. Prof.	Horas cat. total
PRIMER CUATRIMESTRE								
3.1.1.4	Administración Social	M	Cuat	3	3	---	---	48
3.1.3.2	Administración del Factor Humano	M	Cuat	4	4	32	---	96
3.1.3.3	Administración de las Operaciones	M	Cuat	4	4	32	---	96
3.1.3.7	Gestión y Costos	M	Cuat	4	4	32	---	96
3.1.3.11	Derecho Comercial	M	Cuat	3	3	16	---	64
3.1.4.2	Taller de Gestión de la Comunicación en las Organizaciones	T	Cuat	2	2	16	80	128
SEGUNDO CUATRIMESTRE								
3.2.1.5	Ética y Deontología Profesional	T	Cuat	3	3	---	---	48
3.2.2.9	Informática	M	Cuat	3	3	---	---	48
3.2.3.12	Introducción a las Finanzas	M	Cuat	5	5	16	---	96
3.2.3.13	Régimen Tributario	M	Cuat	5	5	16	---	96
3.2.4.4	Práctica Profesional II	P	Cuat	2	2	16	80	128
Carga horaria total del Tercer año: 944 horas cátedra - 629 horas reloj.								

RESUMEN CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

Primer año	Horas cátedra: 656	Horas reloj: 438
Segundo	Horas cátedra: 944	Horas reloj: 629
Tercer año	Horas cátedra: 944	Horas reloj: 629
TOTAL GENERAL	Horas cátedra: 2544	Horas reloj: 1696

2.12. Descripción de los espacios curriculares

Área de Formación General (1)

1.1.1.1. Introducción a los Estudios Superiores

Finalidad:

Introducir al estudiante en el ámbito de la Educación Superior y proporcionar herramientas y recursos apropiados para alcanzar un óptimo rendimiento en el desarrollo de la carrera.

Objetivos:

- Conocer la historia, filosofía y organización de la institución.
- Identificar y caracterizar los distintos niveles del Sistema Educativo Argentino.
- Conocer las características y el recorrido académico que van a transitar en los años de formación en la carrera elegida, así como los distintos ámbitos de desempeño profesional.
- Desarrollar habilidades para aplicar diferentes técnicas de estudio.
- Desarrollar actitudes y valores para el crecimiento personal y profesional.

Contenidos:

Presentación de la Institución. Historia, filosofía, estructura y organización. Estructura del Sistema Educativo Argentino. Niveles. Características de la carrera: objetivos, plan de estudios y perfil del egresado. Estrategias de instrucción y de evaluación. Incumbencias y campo profesional. Ciencias: concepto. Clasificación. Características y métodos. Estudios de nivel superior: características. Concepto de aprendizaje. Planificación del estudio. Técnicas específicas de estudio. Búsqueda y sistematización de información.

1.1.1.2. Sociología general

Finalidad:

Brindar un conocimiento básico de las grandes corrientes teóricas del pensamiento sociológico para comprender las relaciones económicas y organizacionales.

Objetivos:

- Incorporar conceptos básicos sobre la organización y el funcionamiento de la sociedad y la cultura.
- Entender el papel de los procesos sociales en la construcción de la realidad.
- Adquirir una perspectiva contextual para la comprensión de los fenómenos humanos.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

- Identificar los fundamentos y las pautas del comportamiento social.

Contenidos:

Sociología. Definición y reseña histórica. La Sociología como ciencia. Hombre y sociedad. Formas de organización y estratificación social. El comportamiento social del hombre. Instituciones sociales básicas. El proceso de socialización. El cambio social. Leyes del cambio social: diversas teorías. Globalización y desigualdad social. Teorías sociales clásicas y contemporáneas.

Tr. A: Realizar un trabajo de investigación sobre la desigualdad social en América Latina.

1.2.1.3. Historia Argentina Económica y Social

Finalidad:

Proveer instrumentos de análisis que permitan al estudiante comprender, integrar, relacionar los acontecimientos económicos y sociales del pasado, y contar con una perspectiva e instrumentos aptos para el diagnóstico de la realidad actual.

Objetivos:

- Comprender los modelos económicos que tuvo nuestro país y sus consecuencias.
- Analizar los procesos socio-económicos de Argentina.
- Analizar como nuestro país se integró a las economías mundiales para comprender la situación actual.

Contenidos:

La crisis del orden colonial y la formación del estado nacional. El modelo agroexportador. La crisis de 1929 y el proceso de sustitución de importaciones. El desarrollo industrial y el modelo económico del peronismo. La economía semiindustrializada y el crecimiento con restricciones. La segunda etapa de la sustitución de importaciones. Desindustrialización y deuda externa. La crisis fiscal y el proceso hiperinflacionario. Apertura económica y privatizaciones. Ajuste, convertibilidad y crisis social. Globalización, regionalización y su influencia sobre la economía nacional.

Tr. A: Realizar un trabajo integrador que compare determinados aspectos de los distintos modelos económicos.

3.1.1.4. Administración Social

Finalidad:

Proveer principios bíblicos de administración y economía para que el alumno los aplique en su ejercicio profesional.

Objetivos:

- Conocer los principios bíblicos de la administración.
- Caracterizar los niveles de prosperidad económica que presenta la Biblia.
- Reconocer las diferencias entre productores y consumidores.
- Apreciar el valor social del dinero.
- Describir y comparar los principios de administración de Jerusalén y Antioquía en la Iglesia primitiva.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

Contenidos:

Principios bíblicos de Administración. La administración personal o empresarial. El hombre como mayordomo. El trabajo en equipo. Ejemplos bíblicos. Delegación y supervisión. Principios bíblicos de Economía. Principio del trabajo. Pobreza, miseria y avaricia. Productores y consumidores. Consumismo. Niveles de prosperidad económica. Valor social del dinero. Caso: Eliseo. La administración en el desarrollo de una nación. Caso: José en Egipto. Plan, desarrollo y efecto. La administración en el desarrollo de una comunidad internacional globalizada. La Iglesia primitiva. Jerusalén y Antioquía. Asistencialismo - Trabajo y ahorro. El modelo Neotestamentario.

3.2.1.5. Ética y deontología profesional

Finalidad:

Otorgar un marco adecuado para la adquisición y aplicación de principios éticos en el ejercicio de la práctica profesional.

Objetivos:

- Comprender e interiorizar la estrecha relación que existe entre calidad profesional y ética.
- Identificar los deberes y obligaciones propios de su profesión.
- Tomar conciencia de la trascendencia comunitaria de su profesión.
- Identificar las bases bíblicas para una ética de la profesión.
- Adquirir principios éticos que sirvan de marco para la práctica profesional.
- Desarrollar una actitud de compromiso y responsabilidad social.

Contenidos

Concepto de ética. Diferencia entre ética y moral. Principios y normas éticas. Dilemas éticos. Teorías y enfoques éticos. Ética y estética. Ética bíblica. Principios fundamentales de la ética de Jesús. Perfil ético cristiano. Ética profesional. Deontología. La profesión como vocación. Rol social del profesional. Códigos de conducta profesional. Responsabilidad Social Empresaria.

Área de Formación de Fundamentos (2)

1.1.2.1. Administración General

Finalidad:

Brindar conocimientos básicos para describir, explicar y predecir el funcionamiento de las organizaciones.

Objetivos:

- Diferenciar las organizaciones, sus componentes y sus problemáticas particulares.
- Tomar conciencia acerca de la importancia del rol administrador para orientar las organizaciones hacia el logro de sus objetivos.
- Describir las corrientes de pensamiento administrativo y su evolución.
- Analizar y reflexionar sobre las organizaciones y los procesos implicados en ellas.

Contenidos:

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

Introducción al conocimiento administrativo. Evolución del pensamiento en la Administración: aportes y críticas. Los Clásicos. Las Corrientes Humanistas. El Estructuralismo. Teoría de la Organización. Teoría de los Sistemas. Clasificación de las Organizaciones. Tipologías particulares: la empresa naciente (Start up), familiar y "punto.com". Problemática de las Pymes, Cooperativas y Empresas Recuperadas. El proceso decisorio. Estructura. Entorno. Habilidades de Gestión. Planeamiento, organización, dirección y control. El sistema de control.

1.1.2.2. Teoría Contable

Finalidad:

Brindar sólidos conocimientos y fundamentos de Contabilidad que permitan comprender la actividad económico-financiera de los distintos tipos de organizaciones.

Objetivos:

- Distinguir los conceptos de la actividad económica, ente, propiedad y patrimonio
- Identificar las características del sistema de información contable
- Identificar las características, criterios de ordenamiento y utilización de los estados contables básicos.
- Distinguir los distintos tipos de variaciones patrimoniales
- Reconocer la necesidad de normas contables y sus diferentes categorías

Contenidos:

Sistemas de información. La información contable: características y requisitos. El proceso contable, la estructura patrimonial y de resultados. Modelos contables. La unidad de medida. El capital a mantener. Criterios de valuación. Reconocimiento contable de las variaciones patrimoniales.

1.2.2.3. Economía

Finalidad:

Ofrecer conocimientos básicos de economía para la interpretación y comprensión del papel de los principales actores sociales del sistema económico, y su vinculación con el funcionamiento de las organizaciones.

Objetivos:

- Conocer los fundamentos y principios de la ciencia económica.
- Comprender el comportamiento de los diferentes actores sociales del sistema económico.
- Interpretar el comportamiento del consumidor.

Contenidos:

Conceptos Básicos: escasez y eficiencia, economía, micro y macroeconomía. FPP. Costo de oportunidad. El mercado. Rol y funciones del Estado y el Banco Central en la economía. Oferta y demanda. Elasticidad. Mercado de factores. El dinero. El consumo. Ahorro. Inversión. Ciclos económicos.

1.1.2.4. Matemática I

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)**Finalidad:**

Proporcionar conocimientos matemáticos básicos para interpretar y resolver situaciones sencillas referidas a la administración y la economía.

Objetivos:

- Conocer el lenguaje y los conceptos fundamentales del análisis matemático.
- Manejar con soltura las funciones elementales y sus propiedades.
- Utilizar herramientas básicas de análisis matemático para situaciones sencillas referidas a la administración y economía.

Contenidos:

Análisis matemático. Funciones: definición y clasificación. Representación gráfica de funciones. Variables dependientes e independientes. Límite y derivadas. Integración. Métodos generales de integración. Aplicación a funciones económicas y administrativas.

2.2.2.5. Matemática II**Finalidad:**

Dotar de conocimientos matemáticos básicos para analizar operaciones financieras simples.

Objetivos

- Reconocer la valoración de los capitales en el tiempo, dada la idea de productividad del capital y los intereses implícitos contenidos en los valores contemporáneos.
- Interpretar por medio de las equivalencias financieras hechos u operaciones distorsionadas, para poder obtener el verdadero costo o rendimiento de una operación.

Contenidos:

Nociones preliminares. Operaciones financieras simples. Amortización de deudas indivisas. Empréstitos. La equivalencia entre conjuntos de capitales. Rentas: rentas ciertas. Operaciones financieras contingentes.

2.1.2.6. Sociología de las Organizaciones**Finalidad:**

Preparar a los estudiantes para comprender los factores individuales y sociales que tienen lugar en el ámbito de las organizaciones.

Objetivos:

- Analizar los factores funcionales y estructurales que determinan a la organización y su dinámica.
- Comprender los distintos componentes que influyen en los procesos cognitivos de las personas en el ámbito de las organizaciones.
- Tomar conciencia acerca de la relevancia del factor humano en el contexto y funcionalidad de la organización.
- Conocer las distintas teorías acerca de las organizaciones.

Contenidos:

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

Diseños organizacionales. La cultura organizacional. El medio ambiente. Clima organizacional. Composición social y cultural. Estratificación, relaciones de poder y conflicto. Comunicación y liderazgo. Calidad de vida y motivación. Participación en el trabajo. Tipos de organizaciones: comparación entre públicas y privadas. Diferentes Teorías de las Organizaciones.

Tr. A: Analizar los conceptos teóricos en una organización real.

1.2.2.7. Introducción al Derecho

Finalidad:

Brindar conocimientos generales del Derecho, que permitan a los alumnos entender los principios básicos del ordenamiento jurídico del Estado contemporáneo.

Objetivos:

- Adquirir conocimientos básicos respecto del Derecho.
- Identificar las fuentes del Derecho.
- Caracterizar el Derecho Público y el Privado.
- Conocer y comprender el concepto de Estado y sus características.
- Conocer a grandes rasgos las diferentes ramas del Derecho.

Contenidos:

El Derecho: concepto. El Derecho y las Ciencias Económicas. Diferencia entre Derecho y moral. Fuentes del Derecho. Características de las normas jurídicas. La persona en el derecho. Persona física y persona jurídica. El derecho y su aplicación. Interpretación de las normas jurídicas. Ramas del Derecho. Derecho Público y Privado. El Derecho Natural. El Derecho Constitucional, derechos y garantías. Estado Federal. Las funciones del estado. La función jurisdiccional. El derecho administrativo. Dominio público. Dominio privado. La función pública. El Derecho Penal. El Derecho Penal económico. El Derecho Procesal.

Tr. A: Dados los Tratados Internacionales que se encuentran en la Constitución Nacional, presentar por escrito un análisis de su relación con las empresas.

2.1.2.8. Estadística

Finalidad:

Ofrecer conocimientos estadísticos teóricos y prácticos básicos necesarios para la toma de decisiones en las organizaciones.

Objetivos:

- Comprender los objetivos básicos del análisis estadístico.
- Conocer las técnicas estadísticas más utilizadas.
- Identificar las propiedades estadísticas en los distintos modelos.

Contenidos

Estadística: naturaleza y objetivo de estudio. Organización y presentación de datos. Medidas de posición y dispersión. Probabilidad y distribuciones de probabilidad. Muestreo y modelos de muestreo. Teoría del muestreo. Estimación. Test de hipótesis. Análisis de regresión y correlación. Series cronológicas. Números índices.

3.2.2.9. Informática

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)**Finalidad:**

Permitir el desarrollo de capacidades para utilizar herramientas informáticas en el ejercicio de la actividad profesional.

Objetivos:

- Describir las componentes de una computadora y sus fundamentos.
- Adquirir habilidades para la utilización de la informática en el ámbito de la administración.
- Reconocer la importancia de la utilización de recursos tecnológicos.

Contenidos:

Introducción a la Informática. Hardware y software. Sistemas Operativos. Correo electrónico: Outlook. Procesadores de texto: Word. Hojas de cálculo: Excel. Presentadores gráficos: Power Point. Bases de datos: Access. La Comunicación a través de la Web. Comercio Electrónico. Redes e Internet. Navegadores. Buscadores. Diseño de páginas Web. Web 2.0. Blog y Redes Sociales. Tecnologías informáticas para la gestión empresarial.

Área de Formación Específica (3)**2.1.3.1. Sistemas Administrativos****Finalidad:**

Profundizar el conocimiento de la organización como sistema, reconocer los procesos que la componen e interpretar el diseño de su estructura para lograr una gestión eficiente y eficaz.

Objetivos

- Conocer y analizar los distintos elementos que configuran la organización bajo el enfoque sistémico.
- Analizar y reflexionar sobre las organizaciones y los procesos implicados en ellas.
- Conocer las diferentes formas de diseño de la organización.

Contenidos:

Sistemas Administrativos. Visión de la organización como sistema complejo de información y control. Modelos. Las áreas de la organización. Diferentes formas de diseño de la organización y estructura. Procesos Administrativos. Circuitos de normalización, regulación y control de las operaciones. Procedimientos para la formulación de presupuestos y evaluación del control interno. Auditoría de sistemas administrativos. Sistema de Control de Gestión.

Tr. A: Analizar la estructura de una organización y proponer una mejora.

3.1.3.2. Administración del Factor Humano**Finalidad:**

Brindar una visión de la gestión de los Recursos Humanos y de los distintos procesos que la componen para que las organizaciones puedan alcanzar sus objetivos.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

Objetivos:

- Identificar los factores que influyen y modelan el comportamiento laboral.
- Conocer principios fundamentales para el mejoramiento del desempeño del personal en las distintas organizaciones.
- Identificar diferentes estrategias de desarrollo del personal de la organización.

Contenidos:

Administración del Factor Humano. Rol de RRHH y de los empleados en la organización. Diseño y Análisis de puestos de trabajo. Selección. Compensaciones y Beneficios. Seguridad e Higiene. Desarrollo de Carrera. Evaluación del desempeño. Cultura Organizacional y Clima Laboral.

Tr. A: Elaborar una estrategia de RRHH para alcanzar los objetivos de una empresa determinada.

3.1.3.3. Administración de las Operaciones

Finalidad:

Brindar las herramientas necesarias para el desarrollo profesional en actividades relacionadas con el planeamiento, programación, control y evaluación de técnicas en administración de procesos productivos.

Objetivos:

- Reconocer los componentes del proceso productivo y entender las funciones que se llevan a cabo por los diferentes sectores del área de producción.
- Tomar conciencia acerca de la relevancia de la logística de la producción y el funcionamiento de los servicios de apoyo.
- Incorporar los fundamentos del concepto de "Calidad Total" y sus implicancias en el desarrollo de la mejora continua.

Contenidos:

Administración de las Operaciones. Análisis y diseños de procesos de producción. Administración y Control de Inventarios. Pronósticos. Planeación de requerimientos de materiales, operaciones y ventas. Operaciones Justo a Tiempo. Calidad Total. Teoría de las Restricciones. Supply Chain Management. Impacto de la tecnología en los sistemas de producción.

Tr. A: Comparar modelos de gestión en el área productiva y analizar su influencia en los trabajadores.

2.2.3.4. Comercialización

Finalidad:

Dotar de conocimientos teóricos y prácticos que permitan tomar decisiones acerca de distintas situaciones problemáticas relacionadas con la comercialización de productos y/o servicios.

Objetivos:

- Identificar los factores que influyen en el comportamiento de compra de los consumidores.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

- Definir mercado de consumo y mercado corporativo, y explicar las diferencias entre ambos.
- Reconocer las diferentes alternativas estratégicas por las que puede optar una organización en su accionar competitivo.
- Identificar las fuerzas del entorno que influyen en la capacidad de una empresa para atender a sus clientes.

Contenidos:

Análisis del entorno y la competencia para identificar oportunidades de mercado. Investigación de Mercado. Comportamiento del Consumidor. Mercado Meta. Posicionamiento. Marca. Estrategias de fijación de precios. Canales de distribución. Logística de distribución. E-Marketing: Marketing Viral, Publicidad en la Web y comercio electrónico. Estrategia de Comunicación. Retención y Fidelización de Clientes. Plan de Marketing.

Tr. A: Desarrollar un plan de comercialización.

1.2.3.5. Sistemas Contables**Finalidad:**

Brindar conocimientos avanzados de Contabilidad, que permitan desarrollar habilidades necesarias para realizar el proceso contable.

Objetivos:

- Adquirir los conocimientos para realizar el proceso contable
- Interpretar los estados contables.
- Adquirir herramientas para preparar informes

Contenidos:

Registración contable. Cuentas. Documentación respaldatoria. Información patrimonial y de gestión. Diseño de la organización contable. Requisitos. Exposición de los estados contables. Culminación del proceso contable. Preparación de estados contables e información para el control de la gestión.

Tr. A: Realizar informes para el control de gestión.

2.2.3.6. Contabilidad Patrimonial**Finalidad:**

Brindar conocimientos avanzados de Contabilidad que permitan valorar la variación patrimonial.

Objetivos:

- Conocer las causas de la variación patrimonial del ente.
- Adquirir herramientas para preparar los estado contables según la moneda
- Interpretar los informes.
- Conocer las normas que rigen la presentación de la información contable.

Contenidos:

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

La doctrina contable. Objetivos de los estados contables básicos. Conversión a moneda extranjera. Estados consolidados. Fusión, escisión y transformación. Análisis de estado contables e informes contables de uso externo: preparación de informes. Resoluciones Técnicas.

Tr. A: analizar un estado contable y verificar el cumplimiento de las Resoluciones Técnicas.

3.1.3.7. Gestión y Costos

Finalidad:

Proporcionar conocimientos teórico-prácticos para identificar el problema que pueden plantear los costos de producción, analizar los mismos y seleccionar las herramientas técnicas adecuadas para aportar una solución.

Objetivos:

- Conocer el origen de los costos.
- Aprender la importancia del cálculo y análisis de costos y el control de gestión.
- Identificar el problema que pueden plantear los costos de producción dentro de los que presenta la actividad global de la organización.

Contenidos:

Gestión y Costos. Teoría General del costo. Modelos. La Gestión y el control de los costos. Productividad, eficacia y eficiencia. Planificación y Presupuestos; control. Decisiones de corto y largo plazo en base a los costos. Sistemas de equilibrio e indiferencia. Los costos y las técnicas de gestión. Reducción de costos. Proceso gerencial e información contable y extracontable.

Tr. A: trabajo integrador donde se elija una empresa y se analicen los costos de su actividad.

2.1.3.8. Microeconomía

Finalidad:

Suministrar los conocimientos necesarios para la comprensión de los problemas microeconómicos básicos y el análisis de las interacciones relevantes en los mercados.

Objetivos:

- Comprender cómo se modela la conducta del consumidor.
- Caracterizar el comportamiento de la oferta y la demanda en las diferentes condiciones del mercado.
- Comprender cómo se determina el precio del lado de la oferta.

Contenidos:

Teoría del consumidor. Teoría de la demanda. Teoría de la oferta: costos y producción. Estructuras de mercados. Mercados de factores.

El equilibrio general. Fallas de los mercados. Monopolio, oligopolio y competencia perfecta.

Tr. A: Comparar distintas teorías del comportamiento del consumidor.

2.2.3.9. Macroeconomía

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)**Finalidad:**

Suministrar los conocimientos necesarios para la comprensión de los problemas macroeconómicos básicos y el análisis de las características estructurales de la economía argentina.

Objetivos:

- Comprender la relación entre el mercado de bienes y sistema monetario.
- Describir las características y el comportamiento del mercado de trabajo.
- Comprender las relaciones internacionales en un contexto de globalización y regionalización

Contenidos:

El mercado de bienes. El mercado financiero. Modelo IS-LM. El mercado de trabajo. Modelo OA-DA. Desempleo. Curva de Phillips. Inflación. Expectativas.

Economía abierta. Globalización. Evolución del pensamiento económico. Economía social.

Tr. A: Realizar una monografía sobre las causas y consecuencias de la globalización.

2.1.3.10. Derecho Privado**Finalidad:**

Suministrar los elementos fundamentales del Derecho Privado, dentro del ordenamiento jurídico vigente y desde una óptica económica.

Objetivos:

- Conocer los fundamentos teóricos del Derecho Privado.
- Identificar los elementos esenciales de toda relación jurídica.
- Comprender el alcance y la importancia que tienen los contratos en las relaciones personales y económicas.

Contenidos:

Derechos reales. Clasificación de derechos reales según su función económica. La obligación, concepto, caracteres y naturaleza. Efectos de las obligaciones. Teoría general del contrato. Aspectos básicos de algunos contratos típicos.

Tr. A: Analizar contratos sencillos comunes.

3.1.3.11. Derecho Comercial**Finalidad:**

Suministrar los elementos fundamentales del Derecho Comercial, dentro del ordenamiento jurídico vigente y desde una óptica económica.

Objetivos:

- Conocer los preceptos jurídicos que integran el Derecho Comercial.
- Conocer la legislación aplicable a las organizaciones comerciales.
- Caracterizar los elementos básicos de las relaciones jurídicas civiles y comerciales corrientes.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

- Distinguir entre los diversos medios de protección de la propiedad intelectual e industrial.
- Conocer los tipos societarios.
- Comprender el marco jurídico que rige a las sociedades comerciales.

Contenidos:

El Derecho Comercial. Actos de comercio. Código de Comercio y legislación aplicable. La empresa: concepto económico y jurídico. Fondo de Comercio: concepto y elementos. El comerciante: derechos y obligaciones. Contratos comerciales. Relaciones con otras disciplinas. Sociedades comerciales: concepto. Condición de existencia. Forma. Prueba y procedimiento. Transformación. Fusión. Escisión. Resolución. Liquidación. Tipos societarios: concepto, características y diferencias. Ley 19.550.

Empresas en crisis; concursos, quiebras y acuerdos empresarios. Leyes que regulan las cooperativas y las Pymes.

Tr. A: Analizar casos donde haya que asesorar a una empresa utilizando los conceptos estudiados.

3.2.3.12. Introducción a las Finanzas**Finalidad:**

Brindar un conjunto de técnicas destinadas al análisis de las decisiones financieras de la empresa.

Objetivos

- Desarrollar capacidades para analizar el riesgo de la empresa.
- Utilizar instrumentos de planificación financiera de corto plazo y comprender su vínculo con el planeamiento financiero de largo plazo.
- Formular y documentar adecuadamente decisiones de inversión.
- Analizar el nivel de riesgo a través de Proyectos de Inversión y Planes de Negocios.
- Conocer y analizar las fuentes de financiamiento, los instrumentos para el aseguramiento del riesgo y el funcionamiento del Mercado de Capital.

Contenidos:

El campo de la administración financiera. Instrumentos de análisis financiero. Decisiones de inversión y financiamiento. Riesgo. El manejo del capital de trabajo. Proyectos de inversión. Presupuesto financiero. El valor de la empresa.

Tr. A: Realizar un proyecto de inversión.

3.2.3.13. Régimen Tributario**Finalidad:**

Suministrar los elementos fundamentales del Derecho Tributario, a fin de tomar conciencia de los alcances y repercusiones del mismo sobre la gestión de las organizaciones.

Objetivos:

- Conocer el sistema tributario argentino.
- Familiarizarse con la terminología del Derecho Tributario, su normativa específica y los métodos de interpretación legal.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

- Conocer el régimen normativo de los impuestos en Argentina.
- Conocer y comprender al ilícito tributario, su naturaleza y clasificación.

Contenidos:

Introducción al régimen tributario. La actividad financiera del Estado. Nociones sobre presupuesto, gasto público y recursos. Derecho Tributario. Sistema tributario argentino. Impuestos nacionales, provinciales y municipales. Impuestos sobre las rentas, los patrimonios y los consumos. Otros impuestos, tasas y contribuciones. Procedimiento tributario. Desgravación fiscal. Administración fiscal. Derecho Penal Tributario. Sanciones. Tr. A: Analizar como influye en una empresa específica el régimen tributario argentino.

Área de Práctica Profesionalizante (4)**2.1.4.1. Taller de Administración del Personal****Finalidad:**

Brindar herramientas para la gestión de Administración del Personal de una empresa, así también como los conocimientos básicos del Derecho del Trabajo, que permitan abordar el mundo de las relaciones laborales.

Objetivos:

- Conocer la legislación Argentina que regulan el contrato de Trabajo.
- Adquirir herramientas para llevar a cabo la liquidación de sueldos y jornales.
- Resolver un conflicto laboral de una empresa donde se integran los conceptos estudiados.

Contenidos:

Trabajo humano y política socioeconómica: Trabajo autónomo. Trabajo dependiente. Derecho del trabajo: concepto. Sujetos. Fuentes del derecho del trabajo. Garantías constitucionales del trabajo. Contrato de trabajo. La remuneración: liquidación de sueldos y jornales. Garantías del contrato. Derecho Colectivo del Trabajo. Normativa procesal del trabajo. Derecho de la seguridad social. Régimen legal de las ART y las AFJP. Flexibilización laboral.

Tr. A: Resolución de casos aplicando la legislación laboral Argentina.

3.1.4.2. Taller de Gestión de la Comunicación en las Organizaciones**Finalidad:**

Proporcionar conocimientos y habilidades que permitan identificar la importancia de la Comunicación Interna para la gestión exitosa de las organizaciones y diseñar planes para mejorarla.

Objetivos:

- Comprender los procesos de la comunicación humana.
- Conocer los factores que influyen en el proceso de la comunicación.
- Comprender la importancia del sistema de comunicación en las organizaciones

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

- Detectar los problemas de comunicación en la organización y diseñar un plan de mejora.

Contenidos:

El proceso de la comunicación humana. Distintos modelos de comunicación. Receptor, emisor, canal, mensaje. Lenguaje no verbal. Lenguaje verbal. Concepto de Feed-back. Teoría del significado y de la comunicación humana. Distintas variables y problemáticas en el proceso de la comunicación. Comunicación en las organizaciones.

Tr. A: Dada una organización con determinadas características, desarrollar el sistema de comunicación interna.

2.2.4.3. Práctica Profesional I

Finalidad:

Brindar técnicas y procedimientos de investigación de mercado para colaborar con el desarrollo comercial de las organizaciones.

Objetivos:

- Conocer la problemática de la investigación de mercado
- Caracterizar los diferentes tipos de investigación y las respectivas metodologías.
- Conocer las principales técnicas de obtención y análisis de información, utilizadas en investigación de mercados.
- Diseñar un proyecto de investigación de mercado utilizando herramientas de tipo cuantitativo y/o cualitativo.

Contenidos:

Investigación de Mercado: conceptos básicos. Papel de la investigación comercial en la toma de decisiones. Tipos de investigación. Fuentes de información: internas y externas, cualitativas y cuantitativas, primarias y secundarias. Investigación cualitativa y cuantitativa. Características metodológicas. Redacción y presentación de informes.

Tr. A: Realizar una Investigación de mercado sobre un producto o servicio y exponer en clase el resultado de la misma.

3.2.4.4. Práctica Profesional II

Finalidad:

Proporcionar herramientas para elaborar el planeamiento de la organización, a partir del análisis de la realidad empresarial y su contexto.

Objetivos:

- Realizar un diagnóstico para el análisis de la situación de la organización.
- Identificar oportunidades para el desarrollo de la organización en distintos escenarios.
- Elaborar propuestas de cambio y mejoramiento de la organización,
- Desarrollar estrategias de gestión que permitan adquirir y mantener una ventaja competitiva.

Contenidos:

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

Administración estratégica. Conceptos básicos. Misión. Visión. Valores. Análisis del entorno: interno y externo. Formulación e implantación de estrategias. Planeamiento. Tipos de planificación: estratégica, táctica y operativa. Información proyectada para la dirección.
Tr. A: Desarrollar un emprendimiento aplicando los conceptos estudiados.

2.13. Régimen académico

2.13.1. Correlatividades:

PARA RENDIR	SE DEBERA TENER APROBADA
Taller de Administración del Personal	Introducción al Derecho
Estadística	Matemática I
Sistemas Administrativos	Administración General
Sociología de las Organizaciones	Sociología General
Microeconomía	Economía
Comercialización	Administración General
Derecho Privado	Introducción al Derecho
Matemática II	Matemática I
Contabilidad Patrimonial	Teoría Contable
Macroeconomía	Economía Historia Argentina Económica y Social
Taller de Gestión de la Comunicación en las Organizaciones	Sistemas Administrativos
Derecho Comercial	Derecho Privado
Gestión y Costos	Contabilidad Patrimonial
Administración del Factor Humano	Sociología de las Organizaciones Administración General
Práctica Profesional I	Comercialización
Régimen Tributario	Derecho Comercial
Introducción a las Finanzas	Matemática II
Práctica Profesional II	Práctica Profesional I

PARA CURSAR	SE DEBERA ESTAR EN CONDICIONES DE RENDIR
Estadística	Matemática I
Sistemas Administrativos	Administración General

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

Sociología de las Organizaciones	Sociología General
Microeconomía	Economía
Comercialización	Administración General
Derecho Privado	Introducción al Derecho
Matemática II	Matemática I
Contabilidad Patrimonial	Teoría Contable
Macroeconomía	Economía Historia Argentina Económica y Social
Taller de Gestión de la Comunicación en las Organizaciones	Sistemas Administrativos
Derecho Comercial	Derecho Privado
Gestión y Costos	Contabilidad Patrimonial
Administración del Factor Humano	Sociología de las Organizaciones Administración General
Práctica Profesional I	Comercialización
Régimen Tributario	Derecho Comercial
Introducción a las Finanzas	Matemática II
Práctica Profesional II	Práctica Profesional I

2.13.2. Régimen de asistencia

Se regirá conforme con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Institutos Técnicos de Nivel Superior incorporados a la Enseñanza Oficial del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Disposición 377/96 DGEGP, Título III, Capítulo II.

2.13.3. Régimen de evaluación y promoción:

Se regirá conforme con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Institutos Técnicos de Nivel Superior incorporados a la Enseñanza Oficial del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Disposición 377/96 DGEGP, Título IV, Capítulos I, II y III.

Aprobación de asignaturas mediante examen final:

Sociología General
 Historia Argentina Económica y Social
 Administración General
 Teoría Contable
 Economía
 Matemática I
 Matemática II
 Sociología de las Organizaciones
 Introducción al Derecho
 Estadística
 Introducción a las Finanzas
 Sistemas Administrativos

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

Administración de las Operaciones
Sistemas Contables
Contabilidad Patrimonial
Gestión y Costos
Microeconomía
Macroeconomía
Derecho Privado
Derecho Comercial
Régimen Tributario

Aprobación de asignaturas sin examen final:

1. Trabajos prácticos integrados, con controles continuos de realización y aprobación, las siguientes asignaturas:

Introducción a los Estudios Superiores
Administración Social
Informática

2. Trabajos prácticos parciales y trabajo práctico final integrador, las siguientes asignaturas:
Ética y Deontología Profesional

3. Trabajos prácticos, y coloquio final con el profesor de la cátedra, las siguientes asignaturas:

Comercialización
Administración del Factor Humano

4. Presentación de sucesivos informes y un informe final al terminar el cuatrimestre, las siguientes asignaturas:

Taller de Administración del Personal
Taller de Gestión de la Comunicación en las Organizaciones

5. Presentación de informes parciales y un informe final escrito, con defensa del mismo, las siguientes asignaturas:

Práctica Profesional I
Práctica Profesional II

2.13.3. Práctica profesionalizantes

Este espacio está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en los diferentes espacios curriculares con la realidad del sector, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo. Se desarrollarán dentro o fuera del ámbito institucional y estarán orientadas a producir una vinculación sustantiva entre la formación académica y los requerimientos y emergentes de los sectores científico, tecnológico y socio-productivo.

Estas prácticas asumirán diferentes tipos y formatos, tales como: estudio de casos empresariales, simulación de situaciones organizacionales, elaboración de hipótesis de trabajo, resolución de situaciones/problema, trabajos de aplicación en empresa, proyectos productivos, micro-emprendimientos, actividades de apoyo demandadas por la comunidad, acompañamiento a profesionales en función de auxiliares, etc., y estarán organizadas mediante diferentes tipos de actividades: revisión y análisis de registros técnicos, administrativos y contables, diseño de formatos de registro, recolección de información

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

económica empresarial, elaboración de estados de resultados y balances, elaboración de presupuestos, análisis de inversiones, cálculos de costos de producción, ingresos y rentabilidad, elaboración de planes estratégicos, práctica técnico-profesional supervisada, etc.

Se seguirá la siguiente secuencia de implementación: observación, ayudantía y práctica autónoma, dentro de contextos simulados y/o reales. Los estudiantes deberán presentar un informe periódico de las prácticas y un informe final escrito. En cada una de estas instancias están contemplados espacios de reflexión donde el alumno podrá compartir su experiencia. Las prácticas serán planificadas, programadas y supervisadas por el equipo docente.

2.14. Criterios para la evaluación del proyecto**2.14.1. Cumplimiento de los objetivos del plan.****2.14.2. Dimensión alumnos:****2.14.2.1. Indicadores.**

- Numero de alumnos al comenzar el curso.
- Porcentaje de egresados en relación con los inscriptos en 1° año.
- Porcentaje de egresados en el tiempo establecido en el plan con relación con los inscriptos en 1° año.
- Porcentaje de alumnos que aprobaron cada asignatura en el año de la cursada.
- Principales causas de deserción.
- Principales causas de atraso en los estudios.

2.14.2.2. Fuentes de información: Documentación archivada en los legajos de los alumnos, registros, libro matriz, registros de entrevistas, actas de reuniones.

2.14.2.3. Instrumentos de evaluación: cuestionarios, escalas de valoración / ponderación, listas de control /cotejo.

2.14.2.4. Técnicas de recolección de datos: observación, encuestas, entrevistas, triangulación.

2.14.3. Dimensión docentes:**2.14.3.1. Indicadores**

- Porcentaje con título docente.
- Porcentaje con título profesional de carreras afines.
- Porcentaje de docentes que acredite antecedentes académicos.
- Porcentaje de docentes que dan cumplimiento a acciones de perfeccionamiento, capacitación y/o actualización.
- Porcentaje de docentes que cumplimentan las acciones requeridas por la institución.

2.14.3.2. Fuentes de información: Documentación archivada en los legajos de los docentes, registros de entrevistas, actas de reuniones.

2.14.3.3. Instrumentos de evaluación: cuestionarios, escalas de valoración / ponderación, listas de control /cotejo.

2.14.3.4. Técnicas de recolección de datos: encuestas, entrevistas.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

2.14.4. Dimensión egresados:

2.14.4.1. Indicadores en relación con las demandas del mercado laboral:

- Porcentaje de egresados que se insertaron en el mercado laboral dentro de su especialidad.
- Porcentaje de egresados que se insertaron en el mercado laboral en áreas afines.
- Porcentaje de egresados que se insertaron en el mercado laboral en tareas no vinculadas con la carrera.
- Porcentaje de egresados que no se insertaron en el mercado laboral.

2.14.4.2. Fuentes de información: fichas de seguimiento del desempeño en el campo laboral, registros de entrevistas a especialistas del área y empresarios de la zona.

2.14.4.3. Instrumentos de evaluación: cuestionarios, listas de control / cotejo.

2.14.4.4. Técnicas de recolección de datos: encuestas, entrevistas.

2.14.5. Dimensión estructura curricular:

2.14.5.1. Indicadores

- Pertinencia de la secuenciación de la estructura organizativa en cuanto a años de estudio, cuatrimestres y espacios curriculares.
- Correspondencia entre los objetivos y contenidos mínimos de los espacios curriculares desarrollados y los programados en el proyecto.
- Aporte de los trabajos de campo y/o del trabajo autónomo al aprendizaje realizado por los alumnos, dentro del respectivo espacio curricular.
- Correspondencia entre las competencias profesionales desarrolladas en las actividades de los espacios del Área de la Práctica Profesionalizante y las previstas en el perfil del egresado.
- Pertinencia del régimen de correlatividades.

2.14.5.2. Fuentes de información: documentación oficial relativa a planeamiento, seguimiento y evaluación de la tarea docente y de los resultados del aprendizaje de los alumnos; registros de observaciones y reuniones.

2.14.5.3. Instrumentos de evaluación: cuestionarios, listas de control / cotejo.

2.14.5.4. Técnicas de recolección de datos: encuestas, entrevistas.

2.14.6. Triangulación de las distintas fuentes de recolección de datos.

2.15. Condiciones académicas

2.15.1. Perfil del director académico del proyecto

- Título docente de nivel superior.
- Antecedentes en la conducción de instituciones educativas.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

2.15.2. Perfil de los docentes

Titulación de los docentes:

El personal docente será seleccionado con el siguiente perfil:

- Título habilitante.
- Estudios terciarios universitarios y no universitarios.

2.16. Condiciones operativas

2.16.1. Infraestructura edilicia

Para la implementación de este proyecto la institución cuenta con un edificio de tres plantas funcionales. El mismo consta de:

- Recepción.
- Administración.
- Rectoría.
- Sala de Profesores.
- Biblioteca.
- Sala de Lectura.
- Aulas, equipadas con sillas con pupitre, pizarrones, escritorio y silla para el docente.
- Aula de Informática equipada con computadoras.
- Ascensor.
- Servicios sanitarios.
- Salón de Conferencias

2.16.2. Equipamiento

El Centro de Estudios cuenta con:

- Aparatos de TV.
- Video-reproductores.
- Grabadores-reproductores.
- Equipos de computación.
- Videos y cassetes.
- Pantalla para Proyectar
- Proyector

2.16.3. Organización de los procesos administrativos

El Instituto tramita su incorporación a la Enseñanza Oficial y a los efectos de la implementación del plan "Formación del Técnico Superior en Administración de Empresas", deberá ajustar su funcionamiento administrativo a todo lo dispuesto por el "Reglamento Orgánico de los Institutos Técnicos de Educación Superior" (Disposición N° 377/DGEGP/96). Cada uno de los alumnos recibirá al momento de la matriculación un cuadernillo con toda la información relacionada con: condiciones de ingreso, regularidad, seguimiento y control de evaluación y promoción, emisión de certificados, horarios semanales, turnos de exámenes, etc.

Por su parte, los docentes afectados al desarrollo de la carrera serán orientados por la Rectoría y un Coordinador o Director de Carrera en todos los aspectos que hacen a la planificación de la Asignatura, utilización de recursos didácticos disponibles en el Instituto y reglamento de exámenes.

Las Autoridades del Instituto, desarrollarán a lo largo del año las acciones previstas en el punto 2.16.4. del presente proyecto, a los efectos de realizar la evaluación y el informe anual a la D.G.E.G.P respecto de la aplicación del plan de estudios.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3.784 /MEGC/10 (continuación)

2.16.4. Calendario operativo

2.16.4.1. Primer año de implementación del proyecto

Marzo	Apertura del primer año del plan.
Julio	Evaluación parcial del plan.
Diciembre	Evaluación parcial del plan y elevación del informe correspondiente a la DGEGP.

2.16.4.2. Segundo año de implementación del proyecto

Marzo	Apertura de primero y segundo años del plan.
Julio	Evaluación parcial del plan.
Diciembre	Evaluación parcial del plan y elevación del informe correspondiente a la DGEGP.

2.16.4.3. Tercer año de implementación del proyecto

Marzo	Apertura de primero, segundo y tercer años del plan.
Julio	Evaluación parcial del plan.
Diciembre	Evaluación final del plan y elevación del informe correspondiente a la DGEGP.

Volver a la Norma

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1.228 /MAYEPGC/10

Anexo "I" de la Resolución N° 1228-MAYEPGC-10

DESIGNACIONES**MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO****DIRECCIÓN GENERAL DE ARBOLADO**

<i>APELLIDO Y NOMBRE DOCUMENTO Y CUIL.</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
Faverio, Carolina D.N.I. 24.923.054 CUIL. 27-24923054-0	A partir del 1 de abril de 2010, con 4500 Unidades Retributivas Mensuales.-
Rimpler de Luca, Christian D.N.I. 32.471.860 CUIL. 20-32471860-6	A partir del 1 de mayo de 2010, con 3500 Unidades Retributivas Mensuales.-

Volver a la Norma

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1.951 /SGCBA-MHGC-MJGGC/10**SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

<i>APELLIDO Y NOMBRES</i>	<i>CUIL.</i>	<i>FICHA</i>
<u>PARTIDA: 0801.0000</u>		
Alonso Melania Lucia Juliana	27-30860743-2	441.227
Arroyo Carlos Alberto	20-04553485-6	441.998
Conti Gómez Hugo Martín	23-29435504-9	441.999
Dagrosa Mirta	27-11911899-4	442.003
Davalos Mariana Matilde	27-29344100-1	442.000
De los Ríos Aixa Valeria	27-25020941-5	442.001
Demarchi Javier Darío	23-23341535-9	416.165
Di Chiara Ana María	23-12815149-4	442.002
Fagnano Gabriel Alejandro	23-30394648-9	442.004
Gancberg César	20-04449157-6	442.006
García Julio Alberto	20-14557695-5	270.653
Garone Gabriela Cecilia	23-32145887-4	442.896
Garzon Deguer Federico	20-26604887-5	442.005
Gualdoni Natalia	27-26494739-7	440.734
Herrera Laura María	27-17198761-5	422.711
Ibendahl Sandra Karina	27-21954408-7	442.007
Josovich Javier	20-31376900-4	442.008
Maglioco Maria Verónica	27-30926112-2	442.009

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1.951 /SGCBA-MHGC-MJGGC/10 (continuación)

Martinez Gabriela	27-28283336-6	423.510
Panta Javier Maximiliano	20-33434432-1	442.010
Pere Natalia Rocío	27-30457097-6	442.011
Pereyra María Laura	27-29399126-5	442.024
Perrusi Julieta	27-26147944-9	442.172
Schwartz Marcelo	23-25775841-9	442.013
Serafini Guillermo	20-10625907-1	442.012
Sventizitzky Ileana Elba	27-11987457-8	442.014
Troncelliti María Laura	27-29775699-6	442.015
Valderrey Marcelo	20-24227537-4	442.025
Vetri Edgardo Gastón	20-24419940-3	442.016

Volver a la Norma

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1.952 /MHGC-MJGGC/10**Anexo "I" de la Resolución N° 1952 – MHGC – MJGGC / 10****JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

<i>APELLIDO Y NOMBRES</i>	<i>CUIL.</i>	<i>FICHA</i>
----------------------------------	---------------------	---------------------

PARTIDA: 2101.0000

Guaypare Rolando Ariel	20-23680451-9	443.457
------------------------	---------------	---------

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS Y ORGANISMOS DE CONTROL**PARTIDA: 2017.0020**

Cabrera Hernán	20-28033206-3	445.910
----------------	---------------	---------

Ginoi Esteban Ernesto Favio	20-18404225-9	445.909
-----------------------------	---------------	---------

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA**PARTIDA: 2172.0000**

Cellay Sabrina Mabel	23-30296988-4	446.372
----------------------	---------------	---------

Manna María Agustina	27-30655728-4	446.371
----------------------	---------------	---------

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN**PARTIDA: 2173.0000**

Panza Silvia Beatriz	27-20685775-2	399.448
----------------------	---------------	---------

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1.952 /MHGC-MJGGC/10 (continuación)**Anexo "I" de la Resolución N° 1952 – MHGC – MJGGC / 10****JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>CUIL.</u>	<u>FICHA</u>
----------------------------------	---------------------	---------------------

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN VECINAL**PARTIDA: 2174.0030**

Ozuna Insfran Clara	27-92798540-9	446.522
---------------------	---------------	---------

ORGANISMO FUERA DE NIVEL CENTROS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNAL**PARTIDA: 2176.0000**

Berrondo Ana María	27-11773240-7	445.903
Bottarini Ramón Ángel	20-17726652-4	445.904
Castro Norma Inés	27-06146984-8	445.586
Colace Inés	27-13071898-7	445.906
Fortuna Susana Patricia	27-14996501-2	445.907
Hermosilla Paula Carmen	27-27727664-5	445.902
Martínez María Adela	27-20070722-8	447.568
Romero Viviana Silvia	27-13432946-2	447.569
Torres Alicia Cristina	27-16491814-4	447.570

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1.952 /MHGC-MJGGC/10 (continuación)**Anexo "I" de la Resolución N° 1952 – MHGC – MJGGC / 10****JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

<i>APELLIDO Y NOMBRES</i>	<i>CUIL.</i>	<i>FICHA</i>
----------------------------------	---------------------	---------------------

DIRECCIÓN GENERAL DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR**PARTIDA: 6524.0000**

Albohri Telias Débora	27-22019554-1	447.145
Barcia Graciela Irene	27-11876472-8	447.072
Barrios Patricia Soledad	27-29424195-2	447.015
Becacece Romina Gabriela	27-31694675-0	447.009
Belasio Esteban Alfredo	20-26562689-1	447.025
Belfiore Gabriela	27-23924314-8	447.014
Berardi Josefina Graciela	27-14563997-8	447.018
Cerles Cecilia Alejandra	23-16336272-4	447.019
García Silvio Martín	20-24422559-5	447.002
Giampaolo Facundo	20-30834203-5	447.021
González Fernanda Lia	27-26080214-9	447.006
González Matilde Silvia	27-06178830-7	447.010
Lazzarini María Rosa	27-18326644-1	447.024
Mandel Dora Liliana	23-13359622-4	447.016

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1.952 /MHGC-MJGGC/10 (continuación)**Anexo "I" de la Resolución N° 1952 – MHGC – MJGGC / 10****JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

APELLIDO Y NOMBRES	CUIL.	FICHA
---------------------------	--------------	--------------

DIRECCIÓN GENERAL DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR**PARTIDA: 6524.0000**

Monterrosa Pérez Paola Verónica	27-24459168-5	447.012
Monti Cipolletti María Constanza	27-30228415-1	447.005
Núñez Ana María	27-24711972-3	447.023
Padula Pablo Ezequiel	20-30876985-3	447.017
Palarino Roberto José	201-1816783-0	285.049
Pereyra Lina Marcela	27-13656052-8	447.007
Pinchentti María Laura	27-26708060-2	447.008
Rodríguez María Cielo	27-32341757-7	447.020
Rosenfeld José Francisco	20-30261823-3	447.003
Villarreal Lorena Soledad	27-32070460-5	447.013
Zakrzewski Vanesa Cinthya	27-23998236-6	447.022

Volver a la Norma

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10

Nombre del organismo contratante	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
---	---------------------------------------

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo:	LICITACION PUBLICA	Nro	1556	Ejercicio:	2010
	ETAPA UNICA				
Encuadre legal:	LEY N° 2.095 ART. 31°				
Actuado:	MGEYA EXP 291244/2010				
Rubro comercial:	Vestuario, Equipos Individuales e Insignias				
Objeto de la contratación:	ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR				
Costo del pliego:	PLIEGO SIN VALOR				

PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DIRECCION GRAL TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 570 6° PISO CAP.FED Ciudad Aut. de Bs.As	Lunes a viernes de 11:00 a 18:00 hs. Recepción de Ofertas hasta el 25 de Octubre de 2010 a las 12:00 horas

CONSULTA DE PLIEGOS

Lugar/Dirección	Día y Hora
DIRECCION GRAL TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 570 6° PISO CAP.FED Ciudad Aut. de Bs.As	Lunes a viernes de 11:00 a 18:00 hs.

VENTA DE PLIEGOS

Lugar/Dirección	Día y Hora
DIRECCION GRAL TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 570 6° PISO CAP.FED Ciudad Aut. de Bs.As	Lunes a viernes de 11:00 a 18:00 hs. Para efectuar cualquier consulta, comunicarse al teléfono 4342-6003 int. 137 o la dirección de Mail: cycdgtalmaep@buenosaires.gob.ar.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
DIRECCION GRAL TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 570 6° PISO CAP.FED Ciudad Aut. de Bs.As	25 de Octubre de 2010 a las 12:00 horas

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
1	420,000000	Unidad	222-00424000-00025162	CASCO DE SEGURIDAD PARA USO INDUSTRIAL - De copa con ala, arnés, barbijo y accesorios. Clase: A Tipo: 2, (Ordenanza N° 40.361 "Sello IRAM") - Clase A: protección contra riesgos de impactos, penetración y llama, opcionalmente, contra salpicadura de metal fundido o de sustancias químicas agresivas. Tipo 2: Casco compuesto por copa con ala, arnés, barbijo y accesorios según el caso. Nota: Demás especificaciones se ajustarán a las exigencias de la Norma IRAM 3620. Nota: la repartición usuaria determinará el tipo de casco utilizable según la tarea y el riesgo a cubrir.	Si

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
2	150,000000	Unidad	222-00424000-00025169	ANTEOJO PARA SEGURIDAD PROTECCION CONTRA IMPACTOS - Para impacto pesado, protector ocular que va colocado delante de los ojos (anteojo), para proteger de impactos de partículas - Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante	Si

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
3	130,000000	Unidad	222-00424000-00025171	ANTIPARRA PARA SEGURIDAD PROTECCION CONTRA PARTICULAS - Para impacto pesado, protector ocular que protege totalmente ojos (antiparra), de impactos frontales y laterales - Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante	Si

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
4	5,000000	Unidad	222-00424000-00025175	CINTURON PARA SEGURIDAD Y RESCATE - Con amarre a la cintura - Formado por: a) Una banda de cintura. b) Una hebilla o regulador en el frente de la cintura. c) Una argolla D o anillo en cada lado de la banda de la cintura. d) Una banda o cabo de amarre con un mosquetón en cada extremo.	Si

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
5	55,000000	Unidad	222-00424000-00025176	ARNES PARA SEGURIDAD Y RESCATE - Con amarre a la cintura y arnés torácico - Formado por: a) Una banda de cintura b) Una hebilla o regulador en el frente de la cintura. c) Dos bandas con sus correspondientes reguladores, que abarquen el pecho y espalda, cruzados en la espalda a la altura del cuello y unidas a la banda de la cintura. d) Una argolla D o anillo en el cruce de la espalda. e) Una banda o cabo de amarre con un mosqueton en cada extremo, pudiendo un extremo estar cosido a la banda de la cintura.	Si

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
6	90,000000	Unidad	222-00424000-00025179	PROTECTOR AUDITIVO - De copa, tipo auricular - Nota: se ajustaran a las exigencias de la Norma Iram 4060	Si

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
7	60,000000	Unidad	222-00424000-00025241	PROTECTOR FACIAL - Arnés, visor de acetato incoloro y protección frontal plástica 200 mm - Protector compuesto por arnés anatómico plástico regulable, visor de acetato de alto impacto con protección superior frontal plástica. Deberá tener articulaciones laterales regulables para diversas posiciones. Debe cubrir al usuario de impactos de objetos punzantes y cortantes en la zona ocular y facial, frontal y lateralmente.	Si

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
8	4,000000	Unidad	222-00424000-05057654	PROTECTOR RESPIRATORIO (MASCARA) - De máscara completa para filtros y cartuchos intercambiables - Elemento de protección personal que impide la acción de agentes nocivos sobre las vías respiratorias del usuario. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Pieza facial de máscara completa apta para colocarles filtros de partículas o cartuchos de gases y vapores reemplazables, de fácil mantenimiento. Poseerá doble banda de sellado, permitirá que la máscara completa se adapte con facilidad a diferentes tipos de rostros. Apto para protección respiratoria contra polvos, neblinas y vapores orgánicos: cloro, ácido clorhídrico, fluoruro de hidrógeno, dióxido de azufre, amoníaco, metilaminas, formaldehído, radio nucleídos. Demás características se ajustarán a la Norma IRAM 3648:2001 y a la Norma NIOSH/MSHA 42-CFR-84 Nota: La elección del tipo de protección respiratoria quedará a cargo de la repartición usuaria, según el riesgo a cubrir.	Si

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
9	50,000000	Unidad	222-00424000-05063751	MASCARA - Panorámica con válvula fónica y sistema de sujeción de cuatro correas con sistema buconasal, con espacio para 2 unidades filtrantes para vapores orgánicos, gases ácidos y filtro para partículas de 0,2 micrones - Nota: Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición usuaria.	Si

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
10	10,000000	Unidad	222-00424000-09009056	CARETA PARA ARENADO - .	Si

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
11	5,000000	Unidad	222-00424000-09009124	ANTIPARRA PARA SEGURIDAD PROTECCION PARA SOLDAR - Para soldar con autógena, protector ocular que protege totalmente ojos (antiparra) - Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante	Si

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
12	206,000000	Unidad	222-00424000-09011744	FAJA LUMBAR - Con ballenas y tiradores - Nota: Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante	Si

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
13	25,000000	Unidad	222-00424000-09038313	MASCARA PARA SOLDAR (CARETA) - De plástico reforzado con fibra de vidrio (PRFV), con visor levadizo incoloro, resistente a alta temperatura y alto impacto, para soldadura eléctrica de alta intensidad - Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante	Si

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
14	200,000000	Unidad	222-00653201-05063722	BARBIJO TIPO MASCARILLA DE UN SOLO USO - Mascarilla de alta eficiencia. Tipo 3M - Confeccionada en material rígido, pero de construcción suave sin fibra de vidrio, resistente a los fluidos y eficiente en la filtración de bacterias (Eficacia de filtración bacteriana esperada del 99%). Deberá contar con una ballena de fijación en la parte superior y ajuste elástico. Diseñada exclusivamente para usarse en el entorno de la asistencia médica.	Si

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
15	120,000000	Unidad	222-00653201-05072128	BARBIJO DE UN SOLO USO - Plegado, tricapa, con elástico. - ESPECIFICACIONES DE LA TELA: Polipropileno Confeccionado con dos capas externas de tela no tejida de polipropileno y una interna de material filtrante a un amplio espectro de olores, con carbón activado, con una capacidad de filtración bacteriana superior al 85% Descripción: De forma rectangularde 10 x 18 cm, tableado formando un fuelle que dé amplitud en su uso, cubriendo correctamente la zona de la nariz y la boca. Ribeteado en todo su contorno con cinta del mismo material, con ajuste de elástico en ambos extremos. En la zona de ajuste de la nariz, llevará una ballena de 11 cm de largo por 3 mm de ancho aproximadamente, de metal flexible. Terminación y presentación: 1) Deberá tener una cuidadosa revisión 2) Se entregará en bolsa de polietileno hermética, transparente e impermeable con no mas de 100 unidades, con doblado quirúrgico, correctamente acondicionado y rotulado indicando nombre del fabricante.	Si

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
16	220,000000	Unidad	222-00840500-05057142	<p>AMBO IMPERMEABLE - CASACA - Unisex, derecho, con capucha - ESPECIFICACIONES DE LA TELA:</p> <p>Tela plastificada Espesor: 300 a 320 micrones Peso: 0,410 Kg/m2</p> <p>Tela base: poliester 100 %, fibra íntima texturizado y tangleado.</p> <p>Características:</p> <p>Peso: 0,93 Kg/ m2 Título de cadena: 210 Soporte de trama: 280 DTEX x 7 h Urdimbre 150 DTEX x 40 h</p> <p>COLOR</p> <p>A elección de la repartición solicitante, según existencias del Mercado.</p> <p>NORMAS DE CONFECCION:</p> <p>1) De corte recto y diseño amplio y de largo tal que se sobreponga al pantalón.</p> <p>2) Delantero: con dos bolsillos laterales, verticales, internos con vista. Sobre las aberturas delanteras cuatro broches de presión.</p> <p>3) Espalda: de una sola pieza, lisa, con canesú de 25 cm de ancho, quedando su parte inferior abierta.</p> <p>4) Cuello: redondo, sobre el contorno del mismo llevará cosida una capucha.</p> <p>5) Capucha: de dimensiones que permita bien ajustado al contorno del rostro los movimientos normales de la cabeza y no entorpecer la visibilidad lateral.</p> <p>6) Ajuste de capucha: mediante cordón de fibra sintética con salida por ojajillos y nudo bajo el mentón</p> <p>6) Mangas: ranglad de una sola costura y puño terminado con dobladillo interno de 2 cm como mínimo.</p> <p>7) Respiraderos: 3 por axila y 3 debajo del canesú, de bronce, diámetro externo 10 mm e interno 5 mm y altura embudo 5 mm aproximadamente.</p> <p>8) Costuras: simple pespunte con 2 puntadas por cm; con atraques. Todas las costuras recubiertas por solapado de la misma tela de PVC de 5 mm.</p> <p>9) Hilos: de nylon 210 denier, retorcido, a 2 cabos a tono con la tela.</p> <p>10) Broches: a presión del tipo macho-hembra de plástico indeformables e imputrecibles o metal</p>	Si

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

				Muestra
			con tratamiento antioxidante y anticorrosivo. 11) Cordón de ajuste: de fibra sintética, diámetro mín	
Especificación técnica: COLOR: SIN ESPECIFICAR TALLE INDISTINTO.				

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
17	220,000000	Unidad	222-00840500-05057143	<p>AMBO IMPERMEABLE - PANTALON - Unisex, recto - ESPECIFICACIONES DE LA TELA: Tela plastificada Espesor: 300 a 320 micrones Peso: 0,410 Kg/m2</p> <p>Tela base: poliester 100 %, fibra íntima texturizado y tangleado.</p> <p>Características: Peso: 0,93 Kg/ m2 Título de cadena: 210 Soporte de trama: 280 DTEX x 7 h Urdimbre 150 DTEX x 40 h</p> <p>COLOR A elección de la repartición solicitante, según existencias del Mercado.</p> <p>NORMAS DE CONFECCION:</p> <p>1) Delantero:de corte recto, sin bragueta, sin bolsillo y sin pretina.</p> <p>2) Trasero: sin bolsillos.</p> <p>3) Cintura: con jareta de 2,5 cm aproximadamente, con salida por medio de dos ojales en la parte central del delantero, separados entre sí a 4 cm aproximadamente, ajustado con cordón de ajuste de fibra sintética.</p> <p>4) Bota: con dobladillo interno de 3 cm.</p> <p>5) Refuerzo de entrepierna: de la misma tela.</p> <p>8) Costuras: del tipo simple pespunte con 2 puntadas por cm; al comenzar y al finalizar cada costura, se realizará un atraque de 1 cm de largo. Todas las costuras estarán recubiertas por un solapado de la misma tela de un ancho mínimo de 5 mm.</p> <p>9) Hilos: de nylon 210 denier, retorcido, a 2 cabos al tono con la tela.</p> <p>10) Broches: a presión del tipo macho-hembra de material plástico indeformables e imputrecibles. o metal con tratamiento antioxidante y anticorrosivo.</p> <p>11) Cordón de ajuste: de fibra sintética, diámetro mínimo 3 mm.</p> <p>12) Ojalillos: de metal con tratamiento antioxidante y anticorrosivo, o de material plástico, indeformables e imputrecible.</p> <p>13) Terminación y presentación: Todas las prendas deberán tener una criteriosa revisión, sin excedente de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces, correctamente dobladas, provistas en envase individual, hermético, transparente e</p>	Si

ESPECIFICACIONES

Especificación técnica:
COLOR: SIN ESPECIFICAR
TALLE INDISTINTO

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
18	300,000000	Unidad	222-00840500-05057319	<p>CHOMBA PARA TRABAJO - Masculina, mangas largas - ESPECIFICACIONES DE LA TELA Ligadura de la tela: Sarga mediana 2/1 Composición: algodón 65%, fibra poliéster 35%. Peso por m2: 185 g +/- 5% Mercerizada, teñida, aprestada y preencogida.</p> <p>COLOR A elección de la repartición solicitante, según existencias del Mercado.</p> <p>NORMAS DE CONFECCIÓN</p> <p>1) Delantero: con medio carterón de 4 cm de ancho, con una abertura de 25 cm, cierre a botones. Dos bolsillos plaqué con tapa y botón.</p> <p>2) Espalda: entera, con canesú doble de la misma tela de 5 cm de ancho.</p> <p>3) Mangas: largas de una pieza con abertura de mangas de 12 cm aproximadamente, excluido el puño. Puño de 7 cm de ancho, con vértices expuestos chanfleados . Tirilla de manga en abertura de 12 mm de ancho.</p> <p>4) Faldón: curvo dobladillo de ruedo de 1/2 cm. A la altura del cerrado de ambos laterales llevará aberturas de 7 cm de longitud.</p> <p>5) Cuello: doble de la misma tela, entero y doblado.</p> <p>6) Bolsillos: dos bolsillos de pecho plaqué, con tapa y botón. Con dobladillo interno de 2 cm de ancho, vértices inferiores chanfleados. Dimensiones: Profundidad: 15,5 cm Ancho: 14 cm Tapa de bolsillos: vértices chanfleados. Altura 6 cm Ancho: 14,5 cm,</p> <p>7) Ojales: rectos con atraques en sus extremos. Ubicación, abertura y cantidad en coincidencia con los botones.</p> <p>8) Botones: de poliéster 100%, 4 perforaciones al tono de la tela. Medida 18 líneas. Distribución: Carterón: 3 botones Bolsillos: 1 x bolsillo Mangas: 1 por puño</p> <p>9) Entretela: Para cuello y puños: algodón 100% preencogida color blanca 160g por m2 +/- 5% hilos x cm: 26 +/- 5% pasadas x cm 15 +/- 5%: apr</p>	Si
Observaciones del ítem: RENGLON ° 18					

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Especificación técnica:
ver PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
19	150,000000	Unidad	222-00840500-05057320	<p>CHOMBA PARA TRABAJO - Masculina, mangas cortas - ESPECIFICACIONES DE LA TELA Ligadura de la tela: Sarga mediana 2/1 Composición: algodón 65%, fibra poliester 35%. Peso por m2: 185 g +/- 5% Mercerizada, teñida, aprestada y preencogida.</p> <p>COLOR A elección de la repartición solicitante, según existencias del Mercado.</p> <p>NORMAS DE CONFECCIÓN:</p> <p>1) Delantero: con medio carterón de 4 cm de ancho, con una abertura de 25 cm, cierre a botones. Dos bolsillos plaqué con tapa y botón.</p> <p>2) Espalda: entera, con canesú doble de la misma tela de 5 cm de ancho.</p> <p>3) Mangas: cortas. De una pieza con dobladillo interno de 2,5 cm de ancho.</p> <p>4) Faldón: curvo dobladillo de ruedo de 1/2 cm. A la altura del cerrado de ambos laterales llevará aberturas de 7 cm de longitud.</p> <p>5) Cuello: doble de la misma tela, entero y doblado, con entretela de algodón 100% preencogida, peso por m2 150 g, color blanca.</p> <p>6) Bolsillos: dos bolsillos de pecho plaqué, con tapa y botón. Con dobladillo interno de 2 cm de ancho, vértices inferiores chanfleados. Dimensiones: Profundidad: 15,5 cm Ancho: 14 cm Tapa de bolsillos: vértices chanfleados. Altura: 6 cm Ancho: 14,5 cm,</p> <p>7) Ojales: rectos con atraques en sus extremos. Ubicación, abertura y cantidad en coincidencia con los botones.</p> <p>8) Botones: de poliester 100%, 4 perforaciones al tono de la tela. Medida 18 líneas. Distribución: Carterón: 3 botones. Bolsillos: 1 x bolsillo.</p> <p>9) Costuras: unión de hombros, cerrado de frente y espalda, cerrado y pegado de mangas: doble costura cadeneta. Pegado de bolsillo: doble costura simple pespunte. Pespunte de cuello: una costura de 6 mm del borde. Resto de operacio</p>	Si

Observaciones del ítem:
RENGLON N° 19

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Especificación técnica:
ver PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
20	500,000000	Unidad	222-00840500-05057320	<p>CHOMBA PARA TRABAJO - Masculina, mangas cortas - ESPECIFICACIONES DE LA TELA Ligadura de la tela: Sarga mediana 2/1 Composición: algodón 65%, fibra poliéster 35%. Peso por m2: 185 g +/- 5% Mercerizada, teñida, aprestada y preencogida.</p> <p>COLOR A elección de la repartición solicitante, según existencias del Mercado.</p> <p>NORMAS DE CONFECCIÓN:</p> <p>1) Delantero: con medio carterón de 4 cm de ancho, con una abertura de 25 cm, cierre a botones. Dos bolsillos plaqué con tapa y botón.</p> <p>2) Espalda: entera, con canesú doble de la misma tela de 5 cm de ancho.</p> <p>3) Mangas: cortas. De una pieza con dobladillo interno de 2,5 cm de ancho.</p> <p>4) Faldón: curvo dobladillo de ruedo de 1/2 cm. A la altura del cerrado de ambos laterales llevará aberturas de 7 cm de longitud.</p> <p>5) Cuello: doble de la misma tela, entero y doblado, con entretela de algodón 100% preencogida, peso por m2 150 g, color blanca.</p> <p>6) Bolsillos: dos bolsillos de pecho plaqué, con tapa y botón. Con dobladillo interno de 2 cm de ancho, vértices inferiores chanfleados. Dimensiones: Profundidad: 15,5 cm Ancho: 14 cm Tapa de bolsillos: vértices chanfleados.</p> <p>Altura: 6 cm Ancho: 14,5 cm,</p> <p>7) Ojales: rectos con atraques en sus extremos. Ubicación, abertura y cantidad en coincidencia con los botones.</p> <p>8) Botones: de poliéster 100%, 4 perforaciones al tono de la tela. Medida 18 líneas. Distribución: Carterón: 3 botones. Bolsillos: 1 x bolsillo.</p> <p>9) Costuras: unión de hombros, cerrado de frente y espalda, cerrado y pegado de mangas: doble costura cadeneta. Pegado de bolsillo: doble costura simple pespunte. Pespunte de cuello: una costura de 6 mm del borde. Resto de operacio</p>	Si

Observaciones del ítem:

RENGLON N° 20

ESPECIFICACIONES

Especificación técnica:
ver PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
21	250,000000	Unidad	222-00840500-05057467	<p>GORRA - De algodón y poliéster, en gajos con visera, con sistema de ajuste regulable, unisex -</p> <p>ESPECIFICACIONES DE LA TELA: Ligadura de la tela: sarga 3/1 S Composición: poliéster 65 %, algodón 35 %.</p> <p>COLOR A elección de la repartición solicitante, según existencias del Mercado. Considerar combinación de visera.</p> <p>NORMA DE CONFECCIÓN:</p> <p>1) Copa confeccionada en gajos cosidos entre si, en su parte posterior tendrá una abertura en forma de U terminando con un sistema de ajuste regulable. Las costuras de los gajos se unen en el centro con un botón con remache niquelado forrado al tono.</p> <p>2) Del lado interno lleva cinta al biés tejida 100 % poliéster, tapando las costuras. En los dos gajos del frente, del lado interno, lleva goma espuma fina entelada en poliéster unida al gorro por costuras.</p> <p>3) Armado del contorno: lleva del lado interno una pieza de refuerzo confeccionada en tela de toalla colocada al bias de 3 cm de ancho al tono de la tela.</p> <p>4) Costuras: cerrado de gajos con overlock con puntada de seguridad y reforzado con cinta al biés con doble pespunte. Separación entre pespuntos de 1 cm. La costura del gajo del frente será de 8 cm.</p> <p>5) Cremallera: plástica, de 7 perforaciones macho hembra color al tono de la tela.</p> <p>6) Visera: plástica de PVC forrada con sarga, de color combinado (de ser solicitado) del lado interno y externo.</p> <p>7) Medidas: Contorno de la gorra con la cremallera cerrada: 58 cm Altura: 17 cm Largo visera: 6,5 cm Ancho visera: 22 cm</p> <p>8) Terminación y presentación: todas las prendas deberán tener una criteriosa revisión, sin excedentes de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces, correctamente dobladas y planchadas, provistas en envase individual, hermético, transparente e impermeable.</p> <p>13) Etiqueta: que indique marca o nombre del proveedor, composición e indicaciones de conservación.</p> <p>Nota: De requerirse Logotipo identificativo, para su cotización y/o desarrollo, solicitar información</p>	Si

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
23	1.737,000000	Unidad	222-00840500-09045254	<p>CAMPERA DE ABRIGO PARA TAREAS EN LA VIA PUBLICA - USO INSTITUCIONAL - De polar - ESPECIFICACIONES DE LA TELA: Exterior: Polar tipo antipeeling de 270/280g/m2 Composición: Poliéster 100%</p> <p>COLOR: Según indicaciones de la repartición solicitante, según existencias en el mercado</p> <p>NORMAS DE CONFECCION:</p> <p>1) Delantero: derecho con cierre a cremallera. 2) Espalda: entera. 3) Manga: de 1 pieza. Puños tela polar cosida al bies de 2,5 cm 4) Cuello: alto rebatible 5) Cierre: monofilamento de poliéster 100% reforzado. Largo desde la base del cuello hasta el borde inferior de la prenda. Ubicación: acceso central delantero. 6) Cintura: con dobladillo, ajuste con cordón elástico y 2 trancas dobles transparentes en laterales internos. 7) Bolsillos: 2 delanteros derechos en laterales, tipo ojal, con bolsa de la misma tela. 8) Costuras: una costura simple. 9) Hilos: Poliéster 100%, título 100, color al tono de la base. Puntadas por cm 3,5. 10) Terminación y presentación: todas las prendas deberán tener una criteriosa revisión, sin excedentes de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces, correctamente dobladas y planchadas, provistas en envase individual, hermético, transparente e impermeable. 11) Etiqueta: que indique marca o nombre del proveedor, composición e indicaciones de conservación de la prenda. 12) De requerirse Logotipo identificativo y bordados, se realizarán según diseño. Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante.</p>	Si

Observaciones del ítem:

RENGLON N° 23

Especificación técnica:

ver PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)

ESPECIFICACIONES

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
24	240,000000	Unidad	222-00840500-09045254	<p>CAMPERA DE ABRIGO PARA TAREAS EN LA VIA PUBLICA - USO INSTITUCIONAL - De polar - ESPECIFICACIONES DE LA TELA: Exterior: Polar tipo antipeeling de 270/280g/m2 Composición: Poliéster 100%</p> <p>COLOR: Según indicaciones de la repartición solicitante, según existencias en el mercado</p> <p>NORMAS DE CONFECCION: 1) Delantero: derecho con cierre a cremallera. 2) Espalda: entera. 3) Manga: de 1 pieza. Puños tela polar cosida al bias de 2,5 cm 4) Cuello: alto abatible 5) Cierre: monofilamento de poliéster 100% reforzado. Largo desde la base del cuello hasta el borde inferior de la prenda. Ubicación: acceso central delantero. 6) Cintura: con dobladillo, ajuste con cordón elástico y 2 trancas dobles transparentes en laterales internos. 7) Bolsillos: 2 delanteros derechos en laterales, tipo ojal, con bolsa de la misma tela. 8) Costuras: una costura simple. 9) Hilos: Poliéster 100%, título 100, color al tono de la base. Puntadas por cm 3,5. 10) Terminación y presentación: todas las prendas deberán tener una criteriosa revisión, sin excedentes de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces, correctamente dobladas y planchadas, provistas en envase individual, hermético, transparente e impermeable. 11) Etiqueta: que indique marca o nombre del proveedor, composición e indicaciones de conservación de la prenda. 12) De requerirse Logotipo identificativo y bordados, se realizarán según diseño. Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante.</p>	Si

Observaciones del ítem:
 RENGLON N° 24

Especificación técnica:
 ver PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
25	500,000000	Unidad	222-00840500-09045254	<p>CAMPERA DE ABRIGO PARA TAREAS EN LA VIA PUBLICA - USO INSTITUCIONAL - De polar - ESPECIFICACIONES DE LA TELA: Exterior: Polar tipo antipeeling de 270/280g/m2 Composición: Poliester 100%</p> <p>COLOR: Según indicaciones de la repartición solicitante, según existencias en el mercado</p> <p>NORMAS DE CONFECCION: 1) Delantero: derecho con cierre a cremallera. 2) Espalda: entera. 3) Manga: de 1 pieza. Puños tela polar cosida al bies de 2,5 cm 4) Cuello: alto rebatible 5) Cierre: monofilamento de poliester 100% reforzado. Largo desde la base del cuello hasta el borde inferior de la prenda. Ubicación: acceso central delantero. 6) Cintura: con dobladillo, ajuste con cordón elástico y 2 trancas dobles transparentes en laterales internos. 7) Bolsillos: 2 delanteros derechos en laterales, tipo ojal, con bolsa de la misma tela. 8) Costuras: una costura simple. 9) Hilos: Poliester 100%, título 100, color al tono de la base. Puntadas por cm 3,5. 10) Terminación y presentación: todas las prendas deberán tener una criteriosa revisión, sin excedentes de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces, correctamente dobladas y planchadas, provistas en envase individual, hermético, transparente e impermeable. 11) Etiqueta: que indique marca o nombre del proveedor, composición e indicaciones de conservación de la prenda. 12) De requerirse Logotipo identificativo y bordados, se realizarán según diseño. Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante.</p>	Si

Observaciones del ítem:

REGLON N° 25

Especificación técnica:

ver PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
26	70,000000	Unidad	222-00840500-09045254	<p>CAMPERA DE ABRIGO PARA TAREAS EN LA VIA PUBLICA - USO INSTITUCIONAL - De polar</p> <p>- ESPECIFICACIONES DE LA TELA: Exterior: Polar tipo antipeeling de 270/280g/m2 Composición: Poliester 100%</p> <p>COLOR: Según indicaciones de la repartición solicitante, según existencias en el mercado</p> <p>NORMAS DE CONFECCION: 1) Delantero: derecho con cierre a cremallera. 2) Espalda: entera. 3) Manga: de 1 pieza. Puños tela polar cosida al bies de 2,5 cm 4) Cuello: alto rebatible 5) Cierre: monofilamento de poliester 100% reforzado. Largo desde la base del cuello hasta el borde inferior de la prenda. Ubicación: acceso central delantero. 6) Cintura: con dobladillo, ajuste con cordón elástico y 2 trancas dobles transparentes en laterales internos. 7) Bolsillos: 2 delanteros derechos en laterales, tipo ojal, con bolsa de la misma tela. 8) Costuras: una costura simple. 9) Hilos: Poliester 100%, título 100, color al tono de la base. Puntadas por cm 3,5. 10) Terminación y presentación: todas las prendas deberán tener una criteriosa revisión, sin excedentes de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces, correctamente dobladas y planchadas, provistas en envase individual, hermético, transparente e impermeable. 11) Etiqueta: que indique marca o nombre del proveedor, composición e indicaciones de conservación de la prenda. 12) De requerirse Logotipo identificativo y bordados, se realizarán según diseño. Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante.</p>	Si

Observaciones del ítem:

RENGLON N° 26

Especificación técnica:

ver PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
27	211,000000	Unidad	222-00840500-09045310	<p>CAMISA PARA USO INSTITUCIONAL - Masculina, manga corta, faldón recto -</p> <p>ESPECIFICACIONES DE LA TELA: Ligadura de la tela: poplín Composición: 65% fibra poliester, 35 % algodón Características: Peso 100 g/m2 mínimo, 120 g/m2 máximo Hilos 40 h x cm Pasadas 30 h x cm Encogimiento +/- 2%</p> <p>COLOR: A elección</p> <p>NORMA DE CONFECCION: 1) Delantero: liso, con cierre a 7 botones. Carterón de 3 cm de ancho con entretela tejida no fusionable aplicado y/o doblado. Faldón recto. 2) Espalda: con canesú doble de la tela de 7 cm de ancho al centro. Faldón recto. 3) Mangas: cortas, de una sola pieza, con bota exterior de 2 cm de ancho, pespunte a 5 mm del borde exterior. 4) Cuello: con pie de cuello de 4 cm de ancho al centro y 6 cm en la punta del cuello. Llevará entretela tejida fusionable y ballena interna de acetato. 5) Bolsillos: 1 bolsillo plaqué. Dimensiones: ancho 12 cm largo 14 cm. 6) Remates de costura: en las aberturas de los bolsillos, las aberturas de las mangas al comienzo y al final del ruedo. 7) Ojales: de 14 mm, corte recto. Distribución y cantidad: 7 al frente. 8) Botones: de 16 líneas, 4 perforaciones. De poliester, color al tono de la tela. 9) Costuras: terminación del puño, cuello, carterón, bolsillo y pieza de manga con costura simple pespunte. Costuras internas y de mangas con costura overlock y puntada de seguridad. Doblado de ruedo de 5 mm. 10) Hilos: 50/2 cabos de poliester 100%. 11) Entretela: telas base tejido de algodón 100% para cuello. Estabilidad dimensional: encogimiento inferior al 1,2% por trama y urdimbre. Condiciones de fusonado: temperatura 150°/185° C, presión 2000/4000 g/cm2, tiempo 10 a 15 segundos. Adhesivo: polietileno de alta densidad (0,95), estampado en forma de puntos. Cantidad de puntos: 120 x cm2. 12) Terminación y presentación: todas las prendas deberán tener una criteriosa revisión, sin excedente de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces, correctamente planchadas y dobladas</p>	Si

Observaciones del ítem:
RENGLON N° 27

Especificación técnica:
ver PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
28	195,000000	Unidad	222-00840500-09045311	<p>CAMISA PARA USO INSTITUCIONAL - Masculina, manga larga, faldón recto -</p> <p>ESPECIFICACIONES DE LA TELA: Ligadura de la tela: poplín Composición: 65% fibra poliester, 35 % algodón Características: Peso 100 a 120g/m2 Hilos 40 h x cm Pasadas 30 h x cm Encogimiento +/- 2%</p> <p>COLOR: A elección</p> <p>NORMA DE CONFECCION: 1)Delantero: liso, con cierre a 7 botones. Carterón de 3 cm de ancho con entretela tejida no fusionable aplicado y/o doblado. Faldón recto 2)Espalda: con canesú doble de la tela de 7 cm de ancho al centro. Faldón recto 3)Mangas: largas. Con abertura de manga excluído el puño de 11 cm, pieza de manga de 2 cm de ancho, con pliegues de manga. Puños con ojál y botón. Entretela tejida no fusionable. 4)Cuello: con pie de cuello de 4 cm de ancho al centro y 6 cm en la punta del cuello. Llevará entretela tejida fusionable y ballena interna de acetato 5)Bolsillo: 1 bolsillo plaqué de 12 x 14 cm. 6)Remates de costura: en las aberturas de los bolsillos, las aberturas de las mangas al comienzo y al final del ruedo 7)Ojales: de 14 mm, corte recto; 7 al frente, 2 por manga, 1 en abertura (Ver diseño) y 1 en puño. 8)Botones: de 16 líneas, 4 perforaciones. De poliester, color al tono de la tela. 9)Costuras: terminación del puño, cuello, carterón, bolsillo y pieza de manga con costura simple pespunte. Costuras internas y de mangas con overlock y puntada de seguridad. Doblado de ruedo de 5 mm. 10) Hilos: 50/2 cabos de poliester 100% 11) Entretela: telas base tejido de algodón 100% para puños y cuello. Estabilidad dimensional: encogimiento inferior al 1,2% por trama y urdimbre. Condiciones de fusión: temperatura 150°/185° C, presión 2000/4000 g/cm2, tiempo 10 a 15 segundos. Adhesivo: polietileno de alta densidad (0,95), estampado en forma de puntos. Cantidad de puntos: 120 x cm2. 12) Terminación y presentación: todas las prendas deberán tener una criteriosa revisión, sin excedente de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces</p>	Si
<p>Observaciones del ítem: RENGLON N° 28</p> <p>Especificación técnica: ver PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS</p>					

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
29	227,000000	Unidad	222-00840500-09045322	<p>PANTALON PARA USO INSTITUCIONAL - Masculino, de gabardina, para media estación -</p> <p>ESPECIFICACIONES DE LA TELA: Composición: poliéster 65% y viscosa 35% Características de la tela: Ligadura: gabardina Peso 250 g/m2</p> <p>COLOR: A elección de la repartición solicitante, según existencias del Mercado.</p> <p>NORMAS DE CONFECCIÓN: 1) Delantero: dos bolsillos laterales semi-inclinados. Cartera doble de la misma tela, con cierre a cremallera y botón a la cintura. 2) Trasero: 2 bolsillos con vista doble con pespunte, ojal con tirilla y botón 3) Bota: con dobladillo interno de 4 cm con costura invisible y ruedo sobrehilado 4) Cintura: postiza de 4 cm de ancho con 5 pasacintos. Llevará entretela no tejida fusionable, cerrado con ojal y botón 5) Bolsillos: la profundidad de forro de bolsillos se tomará hasta la unión de la cintura a) delanteros: abertura; 16 cm, profundidad: 30 cm b) traseros: abertura 13 cm, profundidad: 20 cm 6) Cierre: a cremallera reforzada de poliéster, monofilamento de 4 mm de ancho; cinta al tono de la tela. 7) Botones: poliéster 100%, 4 perforaciones, 22 líneas, color al tono de la tela, distribución y cantidad: 1 en cada bolsillo trasero, 1 en cintura 8) Forro: En la cintura y ambas carteras llevará percalina de algodón de color al tono. Bolsillos, loneta de algodón. 9) Costuras: con costura cadeneta las partes de cerrado entrepiernas, laterales y traseros con bordes expuestos y sobrehilados. Forro de bolsillo con máquina tipo OV3H y puntada de seguridad. 10) Atraques: llevarán atraques: las aberturas de bolsillos delanteros, la cartera en su parte inferior y la unión trasera de la cintura y los pasacintos. 11) Hilos: poliéster 100% de 3 cabos. Puntadas por cm. 3,5. 12) Terminación y presentación: todas las prendas deberán tener una criteriosa revisión, sin excedente de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces, correctamente planchadas y dobladas, provistas en bolsas de polietileno con indicación</p>	Si

Observaciones del ítem:

RENGLON N° 29

Especificación técnica:

ver PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
30	963,000000	Unidad	222-00840500-09045383	<p>CAMPERA DE ABRIGO PARA TRABAJO - USO INSTITUCIONAL - De gabardina, impermeable -</p> <p>ESPECIFICACIONES DE LA TELA: Exterior: Gabardina de poliéster Composición: Poliéster 100%</p> <p>Proceso de impermeabilizado: a indicar por la repartición solicitante.</p> <p>COLOR: Según indicaciones de la repartición solicitante, según existencias en el mercado</p> <p>NORMAS DE CONFECCION: 1) Delantero: derecho con cierre a cremallera. 2) Espalda: entera. 3) Manga: de 1 pieza. Sin puños, dobladillo con costura al tono. 4) Cuello: con cuello cosido, con porta capucha en doble tela apto para plegar y guardar la capucha, tipo sobre cerrado con cinta abrojo tipo velcro. 5) Cierre: monofilamento de poliéster 100% reforzado. Largo desde la base del cuello hasta el borde inferior de la prenda. Ubicación: acceso central delantero. 6) Cintura: con dobladillo, ajuste con cordón elástico y 2 trancas dobles. 7) Bolsillos: 2 delanteros, derechos, tipo ojal, con bolsa de la misma tela, con cierre. 8) Capucha: confeccionada en la misma tela de poliéster 100% que el resto de la prenda, sujeta fija sobre el escote de espalda y delanteros, con cordón de ajuste 9) Costuras: una costura simple. 10) Hilos: Poliéster 100%, título 100, color al tono de la base. Puntadas por cm 3,5. 11) Terminación y presentación: todas las prendas deberán tener una criteriosa revisión, sin excedentes de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces, correctamente dobladas y planchadas, provistas en envase individual, hermético, transparente e impermeable. 12) Etiqueta: que indique marca o nombre del proveedor, composición e indicaciones de conservación de la prenda. 13) De requerirse Logotipo identificativo y bordados, se realizarán según diseño. Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante.</p>	Si

Observaciones del ítem:

RENGLON N° 30

Especificación técnica:

ver PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
31	30,000000	Unidad	222-00840500-09045383	<p>CAMPERA DE ABRIGO PARA TRABAJO - USO INSTITUCIONAL - De gabardina, impermeable -</p> <p>ESPECIFICACIONES DE LA TELA: Exterior: Gabardina de poliéster Composición: Poliester 100%</p> <p>Proceso de impermeabilizado: a indicar por la repartición solicitante.</p> <p>COLOR: Según indicaciones de la repartición solicitante, según existencias en el mercado</p> <p>NORMAS DE CONFECCION: 1) Delantero: derecho con cierre a cremallera. 2) Espalda: entera. 3) Manga: de 1 pieza. Sin puños, dobladillo con costura al tono. 4) Cuello: con cuello cosido, con porta capucha en doble tela apto para plegar y guardar la capucha, tipo sobre cerrado con cinta abrojo tipo velcro. 5) Cierre: monofilamento de poliester 100% reforzado. Largo desde la base del cuello hasta el borde inferior de la prenda. Ubicación: acceso central delantero. 6) Cintura: con dobladillo, ajuste con cordón elástico y 2 trancas dobles. 7) Bolsillos: 2 delanteros, derechos, tipo ojal, con bolsa de la misma tela, con cierre. 8) Capucha: confeccionada en la misma tela de poliéster 100% que el resto de la prenda, sujeta fija sobre el escote de espalda y delanteros, con cordón de ajuste 9) Costuras: una costura simple. 10) Hilos: Poliester 100%, título 100, color al tono de la base. Puntadas por cm 3,5. 11) Terminación y presentación: todas las prendas deberán tener una criteriosa revisión, sin excedentes de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces, correctamente dobladas y planchadas, provistas en envase individual, hermético, transparente e impermeable. 12) Etiqueta: que indique marca o nombre del proveedor, composición e indicaciones de conservación de la prenda. 13) De requerirse Logotipo identificativo y bordados, se realizarán según diseño. Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante.</p>	Si

Observaciones del ítem:

RENGLON ° 31

Especificación técnica:

ver PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
32	70.000000	Unidad	222-00840500-09045383	<p>CAMPERA DE ABRIGO PARA TRABAJO - USO INSTITUCIONAL - De gabardina, impermeable -</p> <p>ESPECIFICACIONES DE LA TELA: Exterior: Gabardina de poliester Composición: Poliester 100%</p> <p>Proceso de impermeabilizado: a indicar por la repartición solicitante.</p> <p>COLOR: Según indicaciones de la repartición solicitante, según existencias en el mercado</p> <p>NORMAS DE CONFECCION: 1) Delantero: derecho con cierre a cremallera. 2) Espalda: entera. 3) Manga: de 1 pieza. Sin puños, dobladillo con costura al tono. 4) Cuello: con cuello cosido, con porta capucha en doble tela apto para plegar y guardar la capucha, tipo sobre cerrado con cinta abrojo tipo velcro. 5) Cierre: monofilamento de poliester 100% reforzado. Largo desde la base del cuello hasta el borde inferior de la prenda. Ubicación: acceso central delantero. 6) Cintura: con dobladillo, ajuste con cordón elástico y 2 trancas dobles. 7) Bolsillos: 2 delanteros, derechos, tipo ojal, con bolsa de la misma tela, con cierre. 8) Capucha: confeccionada en la misma tela de poliéster 100% que el resto de la prenda, sujeta fija sobre el escote de espalda y delanteros, con cordón de ajuste 9) Costuras: una costura simple. 10) Hilos: Poliester 100%, título 100, color al tono de la base. Puntadas por cm 3,5. 11) Terminación y presentación: todas las prendas deberán tener una criteriosa revisión, sin excedentes de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces, correctamente dobladas y planchadas, provistas en envase individual, hermético, transparente e impermeable. 12) Etiqueta: que indique marca o nombre del proveedor, composición e indicaciones de conservación de la prenda. 13) De requerirse Logotipo identificativo y bordados, se realizarán según diseño. Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante.</p>	Si

Observaciones del ítem:

RENGLON N° 32

Especificación técnica:

ver PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
33	2.183,000000	Unidad	222-00840500-09050996	<p>REMERA PARA USO INSTITUCIONAL - Manga corta - ESPECIFICACIONES DE LA TELA: Ligadura de la tela: Jersey de algodón 100% . Características: Peso por m2: 139 g Titulo hilado: 30/1</p> <p>COLOR: A elección de la repartición solicitante, según existencias del Mercado.</p> <p>NORMAS DE CONFECCION: Modelo: según diseño. 1) Terminación y presentación: todas las prendas deberán tener una criteriosa revisión, sin excedente de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces, correctamente planchadas y dobladas, provistas en envase individual, hermético, transparente e impermeable, con indicación del talle. 2) Etiqueta que indique marca o nombre del proveedor, número de talle y recomendaciones respecto del lavado y planchado de la prenda. Nota: De requerirse Logotipo identificativo, para su cotización y/o desarrollo solicitar información (ubicación en la prenda, tamaño, tipología y colores) al sector licitante del GCBA Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante</p>	Si

Observaciones del ítem:

RENGLON N° 33

Especificación técnica:

ver PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
34	986,000000	Unidad	222-00840500-09050997	<p>REMERA PARA USO INSTITUCIONAL - Manga larga - ESPECIFICACIONES DE LA TELA: Ligadura de la tela: Jersey de algodón 100% . Características: Peso por m2: 139 g Titulo hilado: 30/1</p> <p>COLOR: A elección de la repartición solicitante, según existencias del Mercado.</p> <p>NORMAS DE CONFECCION: Modelo: según diseño. 1) Terminación y presentación: todas las prendas deberán tener una criteriosa revisión, sin excedente de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces, correctamente planchadas y dobladas, provistas en envase individual, hermético, transparente e impermeable, con indicación del talle. 2) Etiqueta que indique marca o nombre del proveedor, número de talle y recomendaciones respecto del lavado y planchado de la prenda. Nota: De requerirse Logotipo identificativo, para su cotización y/o desarrollo solicitar información (ubicación en la prenda, tamaño, tipología y colores) al sector licitante del GCBA. Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante</p>	Si

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Observaciones del ítem: RENGLON N° 34 Especificación técnica: ver PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
--

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
35	76,000000	Unidad	222-00840500-09053088	CHALECO - Tela externa: microfibra, forro en tela micropolar, con cierre central delantero escondido tras vista de cartera y doble botón a presión en cuello, cuello de 5 cm de altura aproximadamente - Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante	Si

Observaciones del ítem: RENGLON N° 35 Especificación técnica: ver PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
--

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
36	50,000000	Par	222-00841500-05054133	<p>GUANTE PARA PROTECCIÓN, PRODUCTOS QUIMICOS - De policloruro de vinilo (PVC) especial, granulada, dorso ventilado, con puño elástico, aptos para usarse con hidrocarburos, ésteres, aceites, grasas, derivados del petróleo, plaguicidas, etc. - Elemento de protección personal destinado a proteger las manos. Compuesto de policloruro de vinilo y/o copolímeros cuyo principal componente sea el cloruro, convenientemente plastificado, pigmentado, con doble baño en palma. Estabilizado, con soporte de tela interlock de algodón. Superficie granulada con dorso ventilado y puño elástico. Largo total: 26 cm. Demás exigencias se ajustarán a la Norma IRAM N° 13.301.</p> <p>Uso: Aptos para usarse con hidrocarburos, ésteres, aceites, grasas, derivados del petróleo, líquidos limpiadores, lubricantes, oxidantes, ácidos orgánicos e inorgánicos, reductores, resinas, insecticidas, plaguicidas, etc.</p> <p>TALLES: 9 1/2 10 1/2</p> <p>Los talles a solicitar quedarán a cargo de la repartición usuaria.</p> <p>Se deberán proveer en envase individual, con indicación de talle, cerrado hermético para prevenir humedad y suciedad, con amplia información técnica y recomendaciones generales.</p>	Si

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
37	150,000000	Par	222-00841500-05054150	<p>GUANTE PARA PROTECCION, RIESGO DE CORTE - De jersey de kevlar 100 %, con puño elastizado, utilización en trabajos con vidrios, hojalatas y chapas - Elemento de protección personal destinado a proteger las manos.</p> <p>ESPECIFICACION DE LA TELA: Fibra protectora kevlar 100 %. Con puño elastizado.</p> <p>Característica: utilización en trabajos con vidrios, hojalatas y chapas.</p> <p>Uso: moderada resistencia al corte y la abrasión.</p> <p>Se deberán proveer en envase individual, cerrado hermético para prevenir humedad y suciedad, con amplia información técnica y recomendaciones generales.</p>	Si

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
38	1.800,000000	Par	222-00841500-05054161	<p>GUANTE PARA PROTECCION, TAREAS LIVIANAS - De tejido de jersey, palma moteada en policloruro de vinilo (PVC), puños cortos, para moderada protección - Elemento de protección personal destinado a proteger las manos.</p> <p>ESPECIFICACION DE LA TELA: Tejido de fibras sintéticas y algodón con palma moteada de PVC. Con puños cortos.</p> <p>Ambidiestro, lavable e indeformable.</p> <p>Característica: tareas que necesiten una moderada protección con buena adherencia, ventilación y comodidad.</p> <p>Se deberán proveer en envase individual, cerrado hermético para prevenir humedad y suciedad, con amplia información técnica y recomendaciones generales.</p>	Si

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
39	50,000000	Par	222-00841500-05054165	<p>GUANTE PARA PROTECCION, TAREAS PESADAS - De nitrilo, pesado extra fuerte de 1,40 mm de espesor, liso, con soporte textil y dorso ventilado, puño elastizado, para trabajos pesados o de larga duración, traslado de chapas aceitadas cortantes, construcciones metálicas, trabajo en metalurgia - Elemento de protección personal destinado a proteger las manos.</p> <p>ESPECIFICACION DE LA TELA: Extra fuerte, de nitrilo de 1,40 mm de espesor con acabado textil. Superficie lisa, con dorso ventilado y puño elastizado. Longitud mínima de 26 cm. Característica: trabajos pesados o de larga duración, traslado de chapas aceitadas cortantes, construcciones metálicas, trabajo en metalurgia. Talles: 8 8 1/2 9 9 1/2</p> <p>Los talles a solicitar quedarán a cargo de la repartición usuaria. Se deberán proveer en envase individual, con indicación de talle, cerrado hermético para prevenir humedad y suciedad, con amplia información técnica y recomendaciones generales.</p>	Si

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
40	800,000000	Par	222-00841500-05054181	<p>GUANTE PARA PROTECCION, USO GENERAL - De cuero de descarnado, con palma de una sola pieza y refuerzo pistola índice, pulgar y palma, pulgar recto, con puños corto, largo o extralargo - Elemento de protección personal destinado a proteger las manos.</p> <p>Cuero de descarnado curtido al cromo, extraflexible, espesor de 1,3 mm.</p> <p>ESPECIFICACIONES: Palma de una sola pieza y dorso de 3 piezas. Con pulgar recto Refuerzo: tipo pistola en índice, pulgar y palma.</p> <p>Uso: para uso general. Puño: corto largo extralargo</p> <p>Nota: la elección del tipo de puño más adecuado para cada tarea que realicen los agentes, quedará a cargo de la repartición solicitante, según Norma IRAM N° 3600 Parte 2. Demás exigencias se ajustarán a dicha Norma Parte 1. Se deberán proveer en envase individual, cerrado hermético para prevenir humedad y suciedad, con amplia información técnica y recomendaciones generales.</p>	Si

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
41	50,000000	Par	222-00841500-05054243	<p>GUANTE PARA PROTECCION, USO INDUSTRIAL - De látex pesado, interior de algodón, antideslizante - Elemento de protección personal destinado a proteger las manos. De látex de caucho natural de 1,00 mm a 1,80 mm de espesor con acabado interior flocado de algodón. Exterior antideslizante. Demás exigencias se ajustarán a la Norma IRAM 113.093.</p> <p>Uso: Para curtido de cueros, arenado, tareas de mantenimiento, etc.</p> <p>TALLES: 6 6 1/2 7 7 1/7 8 8 1/2</p> <p>LARGO: 30 35 40 45 50 55</p> <p>Los talles y largos a solicitar quedarán a cargo de la repartición usuaria.</p> <p>Se deberán proveer en envase individual, con indicación de talle, cerrado hermético para prevenir humedad y suciedad, con amplia información técnica y recomendaciones generales.</p>	Si

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
42	530,000000	Par	222-00841500-05054245	<p>GUANTE PARA USO DOMESTICO - De caucho (goma); indicar talles - Fabricados en una sola pieza por proceso de inmersión; serán lisos. Deberán responder anatómicamente al contorno natural de la mano.</p> <p>La superficie de los guantes estarán libres de materias extrañas, poros, ampollas, nervaduras, grietas, zonas pegajosas o cualquier otro defecto que afecte su eficiencia.</p> <p>Nota: demás exigencias se ajustaran a la Norma IRAM N° 113.090.</p> <p>Los talles a solicitar quedarán a cargo de la repartición usuaria.</p> <p>Se deberán proveer en envase individual, con indicación de talle, cerrado hermético para prevenir humedad y suciedad, con amplia información técnica y recomendaciones generales.</p>	Si

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
43	5,000000	Unidad	222-00841500-05057460	<p>DELANTAL PARA TRABAJO - De sarga de algodón, con pechera - ESPECIFICACIONES DE LA TELA:</p> <p>Ligadura de la tela: Sarga 3/1 Composición: algodón 100% Características:</p> <p>Peso: 270 + 5% g x m2 Hilos por cm: 39 + 2% Pasadas por cm.: 17 + 5%. Teñido, aprestado, preencogido y mercerizado.</p> <p>COLOR: A elección de la repartición solicitante, según existencias del Mercado.</p> <p>NORMAS DE CONFECCION:</p> <p>1) Tirillas: de la misma tela, ancho aproximado 2 cm. Refuerzos, de la misma tela. 2) Costuras: Simple pespunte. Llevará remates de costura en la fijacion de tirillas. Se terminará en todo su contorno con dobladillo de 1cm. 3) Hilo: 50/2 cabos, mercerizado y gaseado al tono de la tela. 4) Las medidas consignadas son aproximadas. 5) Terminación y presentación: todas las prendas deberán tener una criteriosa revisión, sin excedentes de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces, correctamente dobladas y planchadas, provistas en envase individual, hermético, transparente e impermeable. 6) Etiqueta que indique marca o nombre del proveedor, numero de talla y recomendaciones respecto del lavado y planchado de la prenda. Nota: De requerirse Logotipo identificativo, para su cotización y/o desarrollo solicitar información (ubicación en la prenda, tamaño, tipología, colores) al sector licitante del GCBA.</p>	Si

Especificación técnica:

COLOR: SIN ESPECIFICAR

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
44	15,000000	Unidad	222-00841500-09009126	DELANTAL PARA TRABAJO - De cuero de descarné, con refuerzo de descarné	Si

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
45	30,000000	Par	222-00841500-09013870	BOTA PANTALON (WADER) - De PVC/POL/PVC, botas media caña de PVC aislante, suela antideslizante, tiradores regulables al pecho, un bolsillo interior - Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante	Si

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
46	1.975,000000	Unidad	222-00841500-09039019	<p>PANTALON CARGO - De gabardina, con dos bolsillos laterales internos, dos bolsillos traseros, con bolsillos laterales externos en las piernas regulación en cintura y botamanga</p> <p>- ESPECIFICACION DE LA TELA: Gabardina terbrin 3/1 Ligadura tela: poliester 65% y algodón 35% Peso por m2 260g Hilos por cm: 44 Pasadas por cm: 25 titulo trama 1 x 27 acortamiento urdimbre 1% acortamiento trama 1% Tratamiento hidrorrepelente Pre-encogido y sanforizado</p> <p>COLOR Según indicación.</p> <p>NORMAS DE CONFECCION: Según especificaciones de la repartición solicitante</p> <p>Terminación y presentación: todas las prendas deberán tener una criteriosa revisacion, sin excedente de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces, correctamente planchadas y dobladas, provistas en bolsas de polietileno con indicación del talle sin necesidad de abrir la misma.</p> <p>Etiqueta que indique marca o nombre del proveedor, número de talle y recomendaciones respecto del lavado y planchado de la prenda.</p> <p>De requerirse Logotipo identificativo y bordados: según diseño.</p> <p>Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante.</p>	Si

Observaciones del ítem:

RENGLON N° 46

Especificación técnica:

ver PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
47	650,000000	Unidad	222-00841500-09039019	<p>PANTALON CARGO - De gabardina, con dos bolsillos laterales internos, dos bolsillos traseros, con bolsillos laterales externos en las piernas regulación en cintura y botamanga</p> <p>- ESPECIFICACION DE LA TELA: Gabardina terbrin 3/1 Ligadura tela: poliester 65% y algodón 35% Peso por m2 260g Hilos por cm: 44 Pasadas por cm: 25 titulo trama 1 x 27 acortamiento urdimbre 1% acortamiento trama 1% Tratamiento hidrorrepelente Pre-encogido y sanforizado</p> <p>COLOR Según indicación.</p> <p>NORMAS DE CONFECCION: Según especificaciones de la repartición solicitante</p> <p>Terminación y presentación: todas las prendas deberán tener una criteriosa revisacion, sin excedente de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces, correctamente planchadas y dobladas, provistas en bolsas de polietileno con indicación del talle sin necesidad de abrir la misma.</p> <p>Etiqueta que indique marca o nombre del proveedor, número de talle y recomendaciones respecto del lavado y planchado de la prenda.</p> <p>De requerirse Logotipo identificativo y bordados: según diseño.</p> <p>Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante.</p>	Si

Observaciones del ítem:

RENGLON N° 47

Especificación técnica:

ver PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
48	100,000000	Par	222-00841500-09048957	<p>GUANTE DIELECTRICO - En caucho vulcanizado clase 1, apto para tensión de prueba: 10.000 a 20.000v, tensión de uso 7500v, corriente de fuga: 4 (mA)</p> <p>- Elemento de protección personal destinado a proteger las manos.</p> <p>Superficie de palma antideslizante.</p> <p>Nota: Demás exigencias se ajustarán a la Norma IRAM N° 3604.</p> <p>Se deberán proveer en envase individual, con indicación de talle, cerrado hermético para prevenir humedad y suciedad, con amplia información técnica y recomendaciones generales.</p> <p>La repartición usuaria deberá indicar el tamaño.</p>	Si

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
49	1.310,000000	Par	222-00843000-05055865	<p>CALZADO PARA SEGURIDAD - BORCEGUI PARA USO INDUSTRIAL - De cuero, planta exterior de caucho, con puntera de acero. Para uso general y bajas temperaturas, (Ordenanza N° 40.361 "Sello IRAM") - El calzado deberá poseer norma amplia, anatómica, adecuada y cómoda.</p> <p>COLOR: A elección de la repartición solicitante, según existencias del Mercado.</p> <p>Planta exterior vulcanizada con caucho acrílico nitrilo, según Norma IRAM 113094. Dibujo autolimpiante.</p> <p>Capellada y caña: en cuero de pala, vacuno flor liso, de 1,8 a 2 mm de espesor, de presentación uniforme, libre de defectos, fallas o cortes superficiales.</p> <p>Plantilla interior: de cuero curtido al cromo tanino de 2,5 mm de espesor mínimo. Cubre plantilla total de descarnado vacuno curtido al cromo tanino. Con abrigo en el interior y cubre plantilla de piel sintética.</p> <p>Forro de capellada y caña: con descarnado vacuno curtido cromo tanino, de 0,8 mm de espesor.</p> <p>Altura de la caña: 20 cm aproximadamente.</p> <p>Puntera: de acero según Norma IRAM 3643, debidamente acolchonada.</p> <p>Armado: cosido.</p> <p>Ojalillos y cordones: ojalillos construidos de material resistente a la abrasión y al óxido, esmaltados, ubicados de forma alineada y simétrica. Provisto de cordones tipo chato trenzado con herretes. Largo 1200 mm.</p> <p>Usos: Para riesgo de impacto, aprisionamiento, deslizamiento, agresiones laterales y eléctricos en baja tensión (h/1000v.) Además para bajas temperaturas.</p> <p>Nota: la elección de los tipos de calzado, mas adecuados para la tarea que realicen los agentes, quedará a cargo de la repartición solicitante.</p>	Si

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
50	120,000000	Par	222-00843000-05055884	<p>CALZADO - ZAPATILLA - De algodón, medio pasquet, acordonado - El calzado deberá poseer norma amplia, anatómica, adecuada y cómoda.</p> <p>COLOR: A elección de la repartición solicitante, según existencias del Mercado.</p> <p>Planta exterior de una sola pieza de vinilo plastificado. Tipo acordonado.</p> <p>Nota: la elección de los tipos de calzado mas adecuados para la tarea que realicen los agentes, quedará a cargo de la repartición solicitante.</p>	Si

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
51	130,000000	Par	222-00843000-05055886	<p>CALZADO - BOTA - De policloruro de vinilo (PVC), caña corta, de 28 cm, para uso general y lluvia - El calzado deberá poseer horma amplia, anatómica, adecuada y cómoda.</p> <p>COLOR: A elección de la repartición solicitante, según existencias del Mercado.</p> <p>De PVC de una sola pieza de gran resistencia a la flexión, superficie lisa y libre de imperfecciones, con estrías para el calce. Protector de tobillos, vira reforzada.</p> <p>Forrada internamente con tejido tubular de algodón.</p> <p>Suela y taco con dibujo antideslizante y autolimpiante.</p> <p>Nota: la elección de los tipos de calzado mas adecuados para la tarea que realicen los agentes, quedará a cargo de la repartición solicitante.</p>	Si

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
52	55,000000	Par	222-00843000-05055887	<p>CALZADO - BOTA - De policloruro de vinilo (PVC), caña larga, de 40 cm, para uso general y lluvia - El calzado deberá poseer horma amplia, anatómica, adecuada y cómoda.</p> <p>COLOR: A elección de la repartición solicitante, según existencias del Mercado.</p> <p>De PVC de una sola pieza de gran resistencia a la flexión, superficie lisa y libre de imperfecciones, con estrías para el calce. Protector de tobillos, vira reforzada.</p> <p>Forrada internamente con tejido tubular de algodón.</p> <p>Suela y taco con dibujo antideslizante y autolimpiante.</p> <p>Nota: la elección de los tipos de calzado mas adecuados para la tarea que realicen los agentes, quedará a cargo de la repartición solicitante.</p>	Si

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
53	514,000000	Par	222-00843000-05070257	<p>CALZADO PARA USO GENERAL - BOTIN CANA CORTA - De cuero, planta exterior de poliuretano - El calzado deberá poseer horma amplia, anatómica, adecuada y cómoda.</p> <p>COLOR: A elección de la repartición solicitante, según existencias del Mercado.</p> <p>Planta exterior: inyectada al corte en poliuretano de diseño antideslizante y dibujo autolimpiante, espesor mínimo 5 mm excluido el dibujo.</p> <p>Caña y capellada: en cuero flor vacuno natural con tratamiento de impermeabilización, espesor de 1,80 a 2 mm, de presentación uniforme, libre de defectos, fallas o cortes superficiales.</p> <p>Plantilla interior y contrafuerte: de fibra celuloide según Norma IRAM 8564, espesor 2 mm.</p> <p>Forro de capellada y fuelle: de cuero vacuno, curtido al cromo tanino vegetal, estirado y adherido al corte, no presentando arrugas, espesor 0,8 mm.</p> <p>Altura de la caña: 15 cm aproximadamente.</p> <p>Armado: el sector delantero se dispondrá desde el interior del calzado hacia su exterior, de la siguiente manera: forro de capellada, acolchado de látex y armado de capellada.</p> <p>Ojalillos y cordones: ojalillos construidos de material resistente a la abrasión y al óxido, esmaltados, ubicados de forma alineada y simétrica. Provisto de cordones tipo chato trenzado con herretes. Largo 900 mm.</p> <p>Características: liviano, flexible, mayor resistencia a la abrasión.</p> <p>Usos: Para uso general.</p> <p>Nota: la elección de los tipos de calzado, mas adecuados para la tarea que realicen los agentes, quedará a cargo de la repartición solicitante.</p>	Si
54	110,000000	Par	222-00843000-09012246	<p>CALZADO PARA TRABAJO - ZAPATO - Masculino, de cuero, dieléctrico, planta exterior de poliuretano, acordonado - Cuero flor de 1,4 mm de espesor. Impermeable.</p> <p>Planta exterior: inyectada directa al corte, no pegada, en poliuretano de diseño antideslizante y dibujo autolimpiante de 5 mm de espesor mínimo, excluido el dibujo.</p> <p>Deberá cumplimentar la Norma Iram 3610, para uso dieléctrico</p> <p>COLOR: A elección de la repartición solicitante, según existencia en el Mercado.</p> <p>Nota: la elección de los tipos de calzado, mas adecuados para la tarea que realicen los agentes, quedará a cargo de la repartición solicitante.</p>	Si

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**ESPECIFICACIONES**

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
55	100,000000	Unidad	222-00844000-05039054	CINTURON - Masculino, de cuero - De 3 cm de ancho, 1,60 a 2 mm de espesor. Con hebilla metálica en un extremo. COLOR: A elección de la repartición solicitante según existencias del Mecado.	Si

Especificación técnica:

COLOR: NEGRO

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
56	200,000000	Par	222-00844000-05055306	MEDIAS - Confeccionada en 100% algodón, tubular - Nota: Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición usuaria.	Si

Ren.	Cantidad	U. Medida	Cod. Catálogo	Descripción	Muestra
57	30,000000	Unidad	222-00844000-09045256	CINTURON - De algodón tramado, unisex, con hebilla marinera, con perno y puntera metálica - Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante	Si

Observaciones del ítem:

RENGLON N° 57

Especificación técnica:

ver PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 107 /DGTALMAEP/10 (continuación)**CLAUSULAS PARTICULARES****Forma de pago:**

30 DIAS HABILES Artículo 116 Decreto N° 754/GCBA/2008

Plazo de mantenimiento de la oferta:

30 días hábiles Artículo 102.5 Decreto N° 754/GCBA/2008

Plazo y lugar de entrega único**Plazo:**

CUARENTA (40) días corridos a contar una vez retirada la orden de compra

Lugar:MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO
DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 570 3° PISO
CAP.FED Ciudad Aut. de Bs.As**Observaciones**

Los días y horario de entregas deberán ser coordinados previamente con cada una de las Direcciones Generales según ANEXO I: LUGARES DE ENTREGA Y DISTRIBUCION DE TALLES.

Moneda de cotización:

PESOS

Datos impositivos:

Los precios cotizados deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Opción a Prorroga:

No

Observaciones Particulares:

La cotización deberá especificar el precio unitario, en números, con referencia a la unidad de medida establecida.

El oferente deberá cotizar la totalidad de las cantidades requeridas para cada ítem.

Asimismo, la cotización deberá realizarse por renglón, definiendo un único precio unitario independientemente de los talles requeridos.

Deberá indicar el monto total de la oferta, en números y letras.

Deberán especificarse y precisarse toda información que resulte útil al momento de la evaluación técnica de las ofertas.

Deberá cumplirse con las características técnicas especificadas para cada ítem. Aquellos renglones que no cumplan con estos requerimientos serán desestimados.

En caso de diferencias entre la descripción expresada en el código de catálogo y las especificaciones técnicas de cada renglón, prevalecerá lo detallado en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. Cabe señalar, que el tipo de letra y/o leyenda de las estampas puede ser modificado.

Se deberá acompañar duplicado de la oferta. Se deberá firmar y foliar la oferta.

Las garantías deben constituirse según las formas prescriptas por el artículo 14.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Se deberá presentar constancia de Inscripción en la AFIP.

Se deberá acompañar con la oferta el comprobante de obtención del pliego licitatorio conforme al artículo 103 de la Ley N° 2095.

Presupuesto Oficial: \$ 1.339.815,00.- (PESOS UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE).-

La evaluación de las ofertas estará a cargo de la Comisión de Evaluación de Ofertas.

La adjudicación se realizará a favor de la oferta más conveniente conforme al artículo 108 de la Ley N° 2095.

Los Pliegos de la presente Licitación podrán ser obtenidos gratuitamente y consultados en Av. Roque Sáenz Peña 570, Piso 6°, Dirección Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, de lunes a viernes de 11:00 a 18:00 hs.

OBSERVACIONES GENERALES

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANEXOS

ANEXO I: LUGARES DE ENTREGA Y DISTRIBUCION DE TALLES

Volver a la Norma